

Universidad Nacional de la Policía de Honduras

EDUCACIÓN Y CULTURA POLICIAL

Año 3, No. 4, octubre de 2022



**TRANSPARENCIA Y
RENDICIÓN DE CUENTAS**

**MESAS DE SEGURIDAD
CIUDADANA**

POLICÍA ESCOLAR

2022
*La educación es
protagonista...*

**PLANIFICACIÓN
ESTRATÉGICA**

**REVOLUCIÓN DEL
TRABAJO POLICIAL**

SEUNPH
Editorial

Educación y Cultura Policial

Dirección de Educación Policial
No. 4, octubre de 2022

EQUIPO DE TRABAJO:

Edición:

Óscar Rolando Urtecho Osorto

Colaboradores:

Comisionado de Policía Lincoln Pacheco Murillo

Óscar Rolando Urtecho Osorto

Gil Edgar Sorto Flores

Comisario de Policía Mario Flores Maradiaga

Mariela del Carmen García Muñoz

Reina Gertrudis Aguilar

Mauricio Sánchez

Julio César Ávila Flores

Luis Gerardo Reyes

Cristhian Abate

Agente de Policía Carlos Javier Osejo

Wendy Lorena Gálvez

Clase I de Policía Fanny Gissella Villalobos Fúnez

Revisión y aprobación:

Comisionado de Policía Lincoln Pacheco Murillo

Coordinación SEUNPH

Diseño y diagramación:

Joselina Pagoada

Consejo Editorial

Comisionado de Policía Lincoln Pacheco Murillo

Comisionado de Policía José Servellón Castillo

Comisionado de Policía Johab Merlo Medina

Comisionado de Policía Juan González Zapata

Comisario de Policía Marcos Andara Chacón

CRÉDITOS INSTITUCIONALES

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD / POLICÍA NACIONAL DE HONDURAS

AUTORIDADES:

Comisionado General (r) RAMÓN SABILLÓN PINEDA
Secretario de Estado en el Despacho Seguridad

Abogado HUGO SUAZO ORTIZ
Subsecretaria de Seguridad en Prevención y Derechos Humanos

Doctora SEMMA JULISSA VILLANUEVA
Subsecretaria de Seguridad en Asuntos Policiales

Comisionado General HÉCTOR SÁNCHEZ VELÁSQUEZ
Director General Policía Nacional

Comisionado General JUAN AGUILAR GODOY
Subdirector General Policía Nacional

Comisionado General HÉCTOR RUIZ MARTÍNEZ
Inspector General Policía Nacional

Comisionado de Policía LINCOLN PACHECO MURILLO
Rector de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras

Comisionado de Policía JOSÉ SERVELLÓN CASTILLO
Vicerrector Académico
Universidad Nacional de la Policía de Honduras

Comisionado de Policía JOHAB MERLO MEDINA
Vicerrector Administrativo
Universidad Nacional de la Policía de Honduras

Comisionado de Policía JUAN GONZÁLEZ ZAPATA
Vicerrector de Investigación Científica y Postgrado
Universidad Nacional de la Policía de Honduras

Comisario de Policía MARCOS ANDARA CHACÓN
Vicerrector de Vinculación y Cultura Ciudadana
Universidad Nacional de la Policía de Honduras

Educación y Cultura Policial es una publicación de la Universidad Nacional de Policía de Honduras (UNPH), editado a través de su editorial: SEUNHP.

Esta revista puede ser reproducida con fines no lucrativos siempre y cuando se cite la fuente. De otra forma requiere permiso previo de la institución.

Sumario



6 Revolución policial y una nueva manera de servir a la sociedad

12 Los nuevos horizontes del servicio policial

18 La importancia de la didáctica y sus estrategias en la educación policial

23 CETEP, competencias especializadas y un mejor servicio policial

34 2022, año de la regionalización educativa policial

39 *Entrevista*
Una sociedad no se define porque seamos hombres o mujeres, sino por el trabajo que cada uno realiza

53 Salud, finanzas y trabajo policial

65 La educación es protagonista

66 Policía comunitaria y Mesas de Seguridad Ciudadana, el nuevo trabajo policial con la ciudadanía

71 El servicio policial y los problemas del medio ambiente en las comunidades

75 La criminología y la criminalística en el trabajo policial hondureño

80 *Vida policial*
¿Cómo me hice policía?

Presentación

Vivimos tiempos de esperanza, a pesar de los conflictos sociales y económicos. Por todo el mundo hay personas trabajando para crear sociedades más justas, tolerantes, inclusivas, libres de violencia y seguras para la ciudadanía. Los hondureños no nos quedamos atrás, nuestra sociedad está cambiando cultural y estructuralmente, nuestra visión del mundo se está modificando, estamos evolucionando hacia la construcción de una mejor manera de entender el espacio compartido.

Estos cambios tienen un impacto directo en la Policía Nacional de Honduras, en su manera de servir a la ciudadanía. A partir de esto, la institución, después de asumir un proceso de transformación profundo, nos encontramos ahora en una renovación cultural sin precedentes, donde la educación está llamada a jugar un papel fundamental.

Los grandes temas de trascendencia social están en el eje de la renovación cultural institucional. ¿Cómo construimos una Policía más inclusiva?, ¿qué estrategias seguir para que la ciudadanía asuma un rol como copartícipe responsable en la construcción de comunidades más seguras? ¿cómo contribuir al cuidado del ambiente?, ¿cómo llevar a la sociedad al conocimiento y la práctica de valores que mejoren la

convivencia, como la transparencia, la honestidad, la paz y el respeto al otro?, ¿cómo lograr que el servicio policial responda a las nuevas exigencias de la sociedad, en un mundo donde el delito y las mismas formas de relacionamiento social han cambiado?, ¿cómo llevar educación de calidad a todos los policías de Honduras? y ¿cuáles deben ser los objetivos estratégicos institucionales para hacer de nuestro país una gran comunidad más segura?

Alrededor de estas preguntas se está construyendo un nuevo servicio policial. Por esta razón, Educación y Cultura Policial pone a disposición de sus lectores, en su cuarto número, una serie de artículos informativos cuya finalidad es motivar el análisis y la discusión de los temas que ahora están definiendo a la institución policial. La esperanza es que esta iniciativa contribuya a crear una mejor Policía Nacional, a tono con las exigencias de la hondureñidad.

Nuestro lema: **servir y proteger, nuestra razón de ser.**



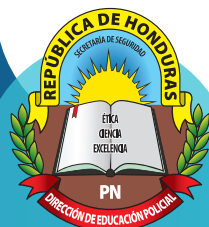
Lincoln Gustavo Pacheco Murillo
Comisionado de Policía

Estamos renovando la **Certificación Internacional**

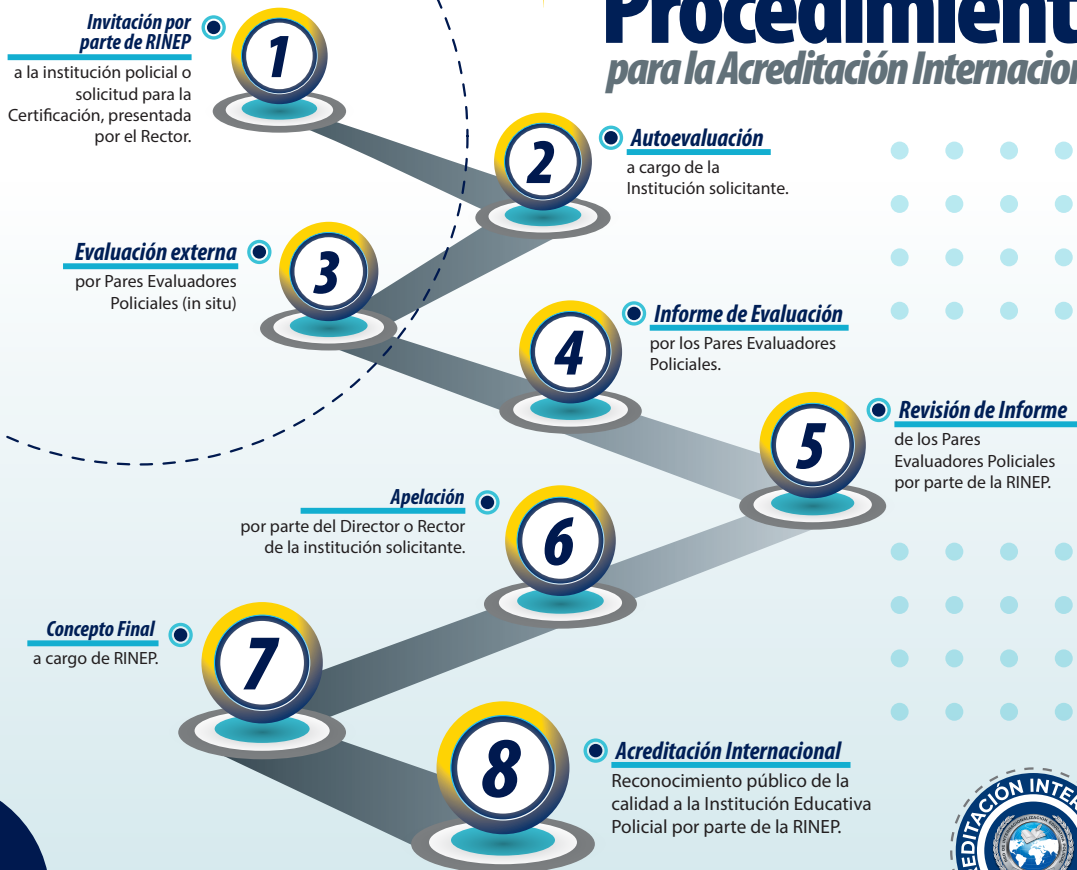
En noviembre de 2019, el Sistema de Educación Policial recibió la **Certificación Internacional Institucional de Buenas Prácticas Educativas Policiales**, para el período 2019-2023.

La **Certificación Internacional** es el acto por el cual se otorga el reconocimiento público de la calidad educativa policial, una vez que se cumple con un análisis integrado de dimensiones, condiciones y criterios, con miras a la mejora continua. Este reconocimiento es temporal.

Hoy nos presentamos voluntariamente ante la RINEP para renovar la certificación internacional.



Procedimiento para la Acreditación Internacional



RINEP
2019-2023
RESOLUCIÓN 001.5 DE NOV 2019

Revolución policial

y una nueva manera de servir a la sociedad

Por Comisionado de Policía Lincoln Gustavo Pacheco Murillo

La labor de la Policial Nacional sólo puede ser exitosa si cada ciudadano comprende que todos somos responsables de la prevención para nuestra propia seguridad



Después de varios años de soportar estoicamente las críticas de la sociedad, después de las decisiones políticas que se materializaron en decretos legislativos y ejecutivos que ampararon una amplia y profunda reforma policial, después de las medidas adoptadas desde el poder ejecutivo para fortalecer las capacidades operativas e investigativas de los cuerpos de seguridad, después de asumir nuestras funciones legales y responsabilidades con la seguridad ciudadana a través de una planificación estratégica y operativa alineada con el Plan de Nación y Visión de País, después de internalizar en la consciencia de cada miembro de la institución que la esencia de la función policial es servir y proteger, la Policía Nacional se presenta hoy como una institución consolidada, comprometida con los intereses comunes de la población y sustentada en las bases del profesionalismo, la moral y la ética de cada uno de sus miembros.

Las cifras mejoran, ¿cuál es la fórmula mágica?

Aun estando lejos de alcanzar la tasa mínima de homicidios por cada cien mil habitantes, que ha estandarizado las Naciones Unidas, para calificar la violencia como tolerable en los países, las cifras de mejoría son sumamente alentadoras y hoy en día muchas instituciones y organizaciones analizan la tendencia positiva hondureña, buscando encontrar la “fórmula mágica” que ha permitido la reducción de



Cada policía juega un papel vital en la prevención. Foto tomada de la página oficial de la Tasa de Seguridad Poblacional.

la incidencia de los diferentes fenómenos delictivos.

Desde nuestra perspectiva, la clave del éxito para lograr una reducción sin precedentes de la incidencia criminal –que en 2011 retrataba a Honduras como la nación más violenta del mundo– es, además de las medidas mencionadas previamente, que la Policía Nacional ha desarrollado una buena planificación estratégica y realiza un extraordinario despliegue operativo en los campos de la prevención del delito y la investigación criminal. Esto está sustentado en la experiencia y el conocimiento de la

La Policía Nacional ha desarrollado una planificación estratégica y realiza un extraordinario despliegue operativo en la prevención del delito y la investigación criminal.



El contacto amable con el ciudadano es vital para el éxito de la misión policial.

fenomenología delictiva que poseen los oficiales de policía profesionales y una escala básica comprometida con los más sagrados intereses de la sociedad. Se reconoce, sin embargo, que aún estamos lejos de una solución definitiva del problema, pero es un buen principio, un aporte significativo que suma progresivamente para alcanzar el objetivo de reducir los niveles de criminalidad a un nivel por debajo del promedio internacional.

La compleja multicausalidad de la violencia

De todos es conocido que la multicausalidad de la violencia y la delincuencia no se puede abordar desde un sólo enfoque disciplinar y que para hacerle frente es necesario un abordaje interinstitucional más la participación activa de la ciudadanía. Así que, además de la voluntad política para tomar decisiones trascendentales que faciliten la labor de los diferentes operadores de justicia, también es necesario el liderazgo de la Policía

Nacional para diseñar las estrategias necesarias que permitan la incorporación de otros actores en la búsqueda de soluciones que eliminen o por lo menos mitiguen los factores que generan el problema, de tal manera que sumadas todas las medidas implementadas –junto al acompañamiento permanente de las demás instituciones del Estado y la sociedad en general– se logre el objetivo de garantizar seguridad a las personas y sus bienes.

Lo bueno es que ya se está trabajando en este sentido y, consecuentemente, se han lanzado las Mesas de Seguridad Ciudadana, “estrategia estrella” del plan estratégico de seguridad, alineado con las políticas públicas del gobierno para la creación de un cuerpo policial más cercano y fraterno, que proteja los intereses de cada ciudadano y de la población en general, “consolidando una policía con orientación comunitaria, debidamente preparada para tener una relación más horizontal y de confianza con la población, aumentando así su efectividad para disuadir y enfrentar el delito”.

La multicausalidad de la violencia y la delincuencia no se puede abordar desde un solo enfoque disciplinar.

En vista de todo este proceso coordinado y de la inversión que el gobierno hace en el tema de la seguridad ciudadana, la reducción de los homicidios es visible y sorprendente.

Sin embargo, el reto pendiente radica en la sostenibilidad de esta tendencia decreciente, para crear las condiciones sociales que permitan a nuestro país y a nuestros ciudadanos gozar de una seguridad ciudadana permanente y, por tanto, mejorar su calidad de vida.

¿Cómo abordar un problema que parece infinito?

Los avances que se realizan en la lucha contra la inseguridad han sido notables, aunque la reducción de las estadísticas de la incidencia criminal pareciera por momentos que podría caer en un estancamiento. Vale la pena entonces buscar respuestas a la pregunta de siempre: ¿cuáles son los factores que generan la violencia y la delincuencia en nuestro país?

Resulta que la violencia es producto de la evolución cultural, que moldea al individuo, que aprende en comunidad hasta los hábitos violentos. Es un hecho que si la violencia tiene éxito en una sociedad, habrá una gran posibilidad de volverla a utilizar, por tanto, el aprendizaje de la violencia y la agresividad desempeña un papel destacado en la conducta violenta y delictiva de las personas.

La violencia no es una enfermedad, pero para revertirla o solucionarla es necesario un cambio de cultura, y esto sólo es posible a través de la educación.

La violencia no es una enfermedad, pero para revertirla o solucionarla es necesario un cambio de cultura, y esto sólo es posible a través de la educación.

Desde nuestra perspectiva, creemos que sólo cuando hayamos superado las desigualdades, la exclusión, el desempleo, la discriminación y el analfabetismo, entre otras necesidades elementales del ser humano, habremos encontrado la respuesta a la pregunta planteada, y podremos pensar en la sostenibilidad de un ambiente seguro en nuestro país, con una tasa de incidencia delictiva a un nivel “por debajo del promedio internacional”, ya que se habrán eliminado así los factores que no permiten a nuestros compatriotas encontrar la paz y la seguridad. En ese sentido, el profesor Enrique del Percio afirma en su libro *Política o destino*: “Una mayor eficacia en el accionar policial y del sistema

Perfil del autor

El comisionado Lincoln Pacheco Murillo es abogado y licenciado en Ciencias Policiales, con experiencia en la prevención del delito, investigación criminal, educación policial y planificación estratégica.

Actualmente se desempeña como rector de la Universidad Nacional de Policía de Honduras.



El trabajo policial está en las calles, ayudando a la ciudadanía.

judicial, si no va acompañado por un aumento de la equidad y justicia social, para lo único que existe es para obligar a los delincuentes a equiparse, entrenarse y organizarse mejor”.

Evolución de la delincuencia y respuesta policial

La delincuencia cada día se especializa más en la comisión de sus actividades ilícitas, haciendo uso de las oportunidades que genera el entorno, el sistema de justicia, la tecnología, la globalización, la debilidad de las instituciones, la corrupción de los funcionarios, volviendo cada día más difícil la tarea para los cuerpos de seguridad.

Por esta razón, la Policía Nacional precisa fortalecer sus cuadros orgánicos con el talento humano necesario, adecuado y proporcional al aumento de la población, a la incidencia delictiva e inclusive a la extensión territorial, cada funcionario policial debe contar con competencias generales y específicas, habilidades y destrezas para la prestación de un servicio policial efectivo, así como también el equipo y la tecnología adecuada para enfrentar nuevas modalidades delictivas.

La Policía Nacional precisa fortalecer sus cuadros orgánicos con el talento humano necesario, adecuado y proporcional al aumento de la población.

Además, en un mundo globalizado, es sumamente importante el establecimiento de relaciones de cooperación con otras agencias de policía nacionales e internacionales, que permitan alertar a la población, prevenir nuevos fenómenos delictivos y tomar las acciones que correspondan para evitar consecuencias negativas que alteren la convivencia pacífica. La Policía Nacional debe hacer suya la política de la mejora continua para dar respuesta a las cambiantes y complejas problemáticas sociales que Honduras tiene en materia de seguridad.

La problemática institucional policial atañe a toda la sociedad

La Policía Nacional de Honduras está conformada por hombres y mujeres profesionales, formados bajo una férrea disciplina para el ejercicio de la función policial de servir y proteger, pero también es preciso mencionar que nuestros funcionarios policiales son parte de una sociedad contaminada que los forma o los deforma. Así como lo dejó escrito el filósofo Jean Jacques Rousseau, en su obra El contrato social, el



La Policía Nacional es un cuerpo formado por mujeres y hombres al servicio de la ciudadanía.

individuo es “un producto de la sociedad que al nacer carece de personalidad o moralidad y a medida que se va adentrando en la sociedad va adquiriendo los modelos sociales que esta le impone, dejando atrás el estado de pureza que tenía al nacer”.

Por esta razón, la sociedad hondureña debe asumir los roles que le corresponden en la lucha contra la delincuencia: primero, adoptando una cultura ética libre de toda ideología, que ofrezca espacios para el diálogo en la búsqueda de consensos para la convivencia pacífica; segundo, siendo intolerante ante las faltas y los delitos que cometen los antisociales que alteran el orden, la paz, la tranquilidad y la seguridad ciudadana; y tercero, protegiendo sus instituciones de ciudadanos inescrupulosos que intentan corromper a sus miembros, manteniendo una vigilancia constante y permanente.

La sociedad hondureña debe asumir los roles que le corresponden en la lucha contra la delincuencia.

Estrategia: la corresponsabilidad

Actualmente la policía hondureña tiene un enfoque comunitario, de cercanía con la ciudadanía. Esto constituye las bases para que la sociedad y la institucionalidad en general asuman su papel en la prevención de la violencia y la inseguridad. Se trata de que sólo se puede vivir en paz con la corresponsabilidad de todos y todas, actuando como seres que resuelven sus problemas pacíficamente, mediante el uso de la razón.



Finalmente, podemos decir que las esperanzas de ver una Policía Nacional comunitaria, profesional, transparente, solidaria, respetuosa de los derechos humanos, que cada día busca la mejora continua en la calidez del trato hacia el ciudadano, la prevención y la investigación efectiva del delito es una realidad, conscientes de que la esencia del ser policía es servir y proteger.

Actualmente la policía hondureña tiene un enfoque comunitario, de cercanía con la ciudadanía.


LOS NUEVOS HORIZONTES DEL SERVICIO POLICIAL

Por Óscar Urtecho/SEUNHP

Equidad de género, Mesas de Seguridad Ciudadana, Policía Escolar y la medida de la confianza policial. El contexto y significado de estos temas se analiza en este artículo

Algunos temas están en el aire. Marcan las pautas de la sociedad y las instituciones, moldean la conducta humana. Identificarlos es de vital importancia para entender hacia dónde vamos, hacia dónde nos lleva la sociedad en la que vivimos.





Ayudar, una clave para establecer confianza.

Este es precisamente el objetivo de este artículo: analizar cuatro temas que están marcando el paso institucional de la Policía Nacional: la cuestión del género y la inclusión, las Mesas de Seguridad Ciudadana, la Policía Escolar y la confianza en la institución policial. Es obvio hasta para el más despistado que estos no son los únicos temas que deben estar en el foco de la discusión en una institución tan compleja y multifacética. No se trata de reducir el universo policial a estas temáticas, sino de entender por qué tienen tanto peso social actualmente y qué dice esto de la institución y la sociedad en el cual habita.

Comencemos por el que quizá sea el tema más escabroso.

La cuestión del género

Empecemos por las raíces. Se está impulsando la construcción de una nueva sociedad mundial. Los creadores de la modernidad, ese periodo histórico que murió a finales del siglo pasado, nos enseñaron que existía una sola racionalidad adecuada para todos, y con ella asumimos una sola idea de familia y una sólo manera de entender los roles humanos en la sociedad, entre otras cosas. Ese discurso unívoco es el que ha muerto. Si usted es un descreído, échele un vistazo crítico a Disney o a las series de Netflix: la idea de familia tradicional yace bajo una lápida, las relaciones entre mujer y hombre ya no reflejan el binomio machista protector-protegida (ahora reflejan el binomio feminista inverso) y las relaciones amorosas se han diversificado de tal manera que las más beatos seguro prefieren no ver televisión o al menos taparse los ojos con dos dedos mientras la ven.

Esta nueva idea del mundo, si quiere enraizarse, debe empezar a formar parte de las instituciones que constituyen la sociedad. La Policía Nacional es una de ellas y, por tanto,



uno de los ejes del cambio de la sociedad hondureña.

Entremos a ver qué pasa con esto en la institución policial. Hasta hace poco, lo que se entendía por enfoque género a lo interno no era la misma idea promovida por la comunidad internacional. Para esta última, la identidad de género está relacionada con cómo la persona se siente respecto a ella misma, cómo interpreta quién es. No necesariamente está vinculada con el sexo biológico (Romero Manrique, 2022). Esto da pie al enfoque de género, que analiza la realidad con énfasis en las relaciones de poder que las personas establecen de acuerdo a su género (Policía Nacional de Honduras, 2022a).

Esta diferencia de enfoques ha producido

La identidad de género está relacionada con cómo la persona se siente respecto a ella misma, cómo interpreta quién es.

que en la Policía Nacional se haya trabajado considerablemente en materia de equidad laboral mujer-hombre, respecto a igualdad salarial y al desempeño de cargos, por ejemplo. Uno de los más relevantes logros en la institución, según Hernández Umazor (2022), es que una mujer haya sido directora de la Policía Nacional y otra haya ascendido al grado más alto en la institución, el de General Director. Sin embargo, aún no se ha abordado el tema de la diversidad.

En una autoevaluación en la que se encuestó a 10,665 miembros de la carrera policial, 8,561 de ellos se declararon de género masculino, 2,012 de género femenino, 14 se autorreconocieron LGTBI y 78 no responden a un género definido (Policía Nacional de Honduras, 2022a). Estos resultados ponen en evidencia, en pequeña escala, la realidad de la identidad y el enfoque de género en la institución. A partir de ellos se construyó la Política de Género de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, que

es el instrumento que guiará el accionar en esta materia en los próximos años.

En esta política, que sin duda es un avance institucional en el tema, se construyen cuatro ejes estratégicos de trabajo: institucionalización del enfoque de género, cualificación del personal, cultura institucional sensible al género y acceso a bienestar policial. Las más grandes barreras para su cumplimiento son culturales y están enraizadas en lo más profundo del ser hondureño, atañen incluso a las concepciones religiosas del mundo. Así que no es pequeño el reto al que ahora se enfrenta la Policía Nacional: una renovación cultural sin precedentes que sólo será posible en la medida en que la sociedad cambie con la institución.

Las Mesas de Seguridad Ciudadana

En cierto sentido, las Mesas de Seguridad Ciudadana son un mecanismo de aceleración y operacionalización del modelo policial comunitario. Son también una estrategia de acercamiento a la comunidad y para que esta se empodere de la problemática de seguridad que la afecta. En el mundo perfecto que hay detrás de esta idea, el policía se convierte en un gestor del diálogo y en un líder que conduce a los ciudadanos a tomar las mejores decisiones por la comunidad. En los intercambios de las mesas se construye una nueva comunidad protectora que piensa, dialoga y crea maneras de recuperar los espacios públicos.

Este policía protagonista que plantean las mesas debe construirse en la práctica. Debe poseer una visión estratégica y no sólo operativa de las problemáticas sociales, de tal manera que pueda



Discusión en mesas de trabajo para la creación del documento marco de las Mesas de Seguridad Ciudadana.

Las Mesas de Seguridad Ciudadana son un mecanismo de aceleración y operacionalización del modelo policial comunitario.

identificar en la totalidad comunitaria los puntos de incidencia y las acciones que compete realizar en ellos para hacer que la prevención ciudadana sea efectiva. No es fácil, claro, pero es posible si se cree en el proyecto.

Crear en el éxito de este tipo de proyectos es contracultural entre los hondureños y a veces incluso en los funcionarios públicos. Por eso, el desarrollo de las mesas de seguridad debe partir de las posibilidades operativas mismas de la Policía Nacional, porque si quienes lo llevan a la práctica creen que es imposible, entonces pocas esperanzas de éxito hay. Que lo asuman como propio las bases policiales, no como el llano cumplimiento de una instrucción, es fundamental. Esto significa un giro cultural que implica pensar en la incidencia del actuar personal, como parte de una institucionalidad, en el destino del país.

La Policía Escolar

Este tercer tema implica realmente un acercamiento a una de las bases más profundas de la sociedad: la formación de valores. Debe alejarse de la mente la idea de una Policía Escolar que significa guardias en los centros educativos o niños que actúan como pequeños policías. No es tan fácil, tan alejado de la prevención, no hay, además, tantos recursos para cubrir todas las escuelas del país con mecanismos de disuasión.

La idea que da vida a la Policía Escolar es la construcción de una ciudadanía más tolerante y respetuosa del otro, que se autoprotege y cuenta con mecanismos pacíficos y racionales para resolver los conflictos. Esta sociedad se construye desde la infancia. Por eso, la Policía Escolar es también una oportunidad de redefinir el imaginario social negativo que tiene la institución policial, es una oportunidad para que el policía se convierta en el héroe que los niños quieren ser.

La Policía Escolar es una oportunidad para que el policía se convierta en el héroe que los niños quieren ser.

A partir de esta intencionalidad, la Policía Escolar es un nuevo rol para el policía, que debe constituirse en un ejemplo y en un educador más que trabaje enseñando mecanismos de prevención de la violencia y la inseguridad a los niños y niñas, junto con los docentes y los padres de familia. Las estrategias que se ponen en marcha en este proceso convierten a la Policía Escolar en cuerpo especializado, con las herramientas didácticas necesarias para desarrollar su labor, cuya principal misión es generar la reproductibilidad y la puesta en práctica de sus enseñanzas en los hogares de Honduras, a través de la niñez.

La confianza en la Policía Nacional

Los tres temas expuestos hasta aquí, aunque no son los únicos, confluyen en este: fortalecer la confianza ciudadana en la Policía Nacional. En este tema se ha venido trabajando desde hace tiempo y sin duda se han logrado avances significativos producto del accionar policial. Sin embargo, la mayoría del trabajo aún está por hacer. La cosa se ve compleja porque parece que la sociedad ha perdido su voluntad de creer en el



*El deber de un policía es siempre servir y proteger.
Foto tomada de La Tribuna.*



La labor policial implica contacto directo, humano y respetuoso con la ciudadanía.

futuro del país en general. Por eso es necesario cimentar las bases de esta confianza a partir de la cercanía con la ciudadanía y su participación informada en la prevención.

Estos procesos de acercamiento forzosamente deben partir de la institución hacia la ciudadanía. Los mecanismos para cumplir con esto son múltiples y uno de ellos es el análisis científico de la realidad social, que está entre las capacidades que ha desarrollado el Sistema de Educación Policial.

Un esfuerzo significativo que se ha hecho en ese camino es la *Medida de la confianza policial*, un documento en el cual se sistematizan cuatro dimensiones que se deben medir para evaluar la confianza en la Policía: colaboración, confianza institucional, confianza específica y satisfacción (Policía Nacional de Honduras, 2022b). Estas dimensiones fueron evaluadas a través de una escala de Likert y se encontró que la medida de la confianza de la ciudadanía hondureña en el trabajo de la Policía está en un nivel

Es necesario cimentar las bases de esta confianza a partir de la cercanía con la ciudadanía y su participación informada en la prevención.

intermedio. Esta investigación no agota, opino, todas las aristas del tema y los resultados deben tomarse como un punto de partida que abre posibilidades para la aplicación de metodologías científicas que permitan identificar acciones policiales específicas para mejorar la confianza en la institución. Esta forma de proceder indicaría que la Policía Nacional se conduce a la instauración de una cultura científica para desarrollar su trabajo en la sociedad. Es, además, una oportunidad de construir confianza sobre bases sólidas.

Perfil del autor

Oscar Urtecho es editor, psicólogo, escritor, crítico literario e investigador social en temas de comportamiento y psicología social. Coordina el Sello Editorial de la UNPH (SEUNHP).



La importancia de la didáctica y sus estrategias en la educación policial

Por Gil Edgar Sorto Flores/Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación

Dar clases es una labor compleja, que no suele ser apreciada en su correcta dimensión. En este artículo se reflexiona sobre las estrategias didácticas que los docentes ponen en juego para que los alumnos logren sus aprendizajes. Se trata de una lección que nace de la sabiduría y la experiencia

El hombre, como ser racional, a diferencia de las otras especies de la tierra, usa su intelecto para aprender y poder sobrellevar todas las dificultades y metas propuestas en su camino. Además, el hombre, como maestro, ha buscado y encontrado la mejor forma de aprender y enseñar a toda su descendencia a través del tiempo.

La didáctica puede ser el arte de enseñar para la vida”

En múltiples ocasiones conocemos profesionales que manejan mucha información, pero tienen grandes dificultades para transmitir ese caudal de conocimientos a sus estudiantes. Quizá estos profesionales no carezcan de conocimientos pedagógicos, sino de didáctica. La pedagogía es la ciencia por excelencia de la educación y es un conjunto de saberes orientados a educar, que pertenece directamente a la especie humana y se desarrolla socialmente.

La didáctica, ya sea como enfoque o disciplina auxiliar de la pedagogía, se especializa en analizar los métodos más adecuados de enseñanza para poder impartir saberes en diferentes áreas del conocimiento. No cabe duda que la didáctica ha sido estudiada por muchos años como una disciplina que nos lleva al campo del éxito educativo.

La pedagogía es la ciencia por excelencia de la educación y es un conjunto de saberes orientados a educar, que pertenece directamente a la especie humana y se desarrolla socialmente”



Consideraciones del verdadero docente

Hoy en día el docente debe considerar que para que un proceso de enseñanza-aprendizaje sea exitoso no basta con desarrollar una serie de estrategias o actividades dentro y fuera del aula de clases, se requiere dar una mirada un poco más amplia, tomando en cuenta una serie de elementos que rodean tanto al alumno como al maestro.

Cuando se habla de didáctica se hace mención de un arte, una manera de ir moldeando la práctica educativa que debe sobrepasar los contenidos que impartimos dentro y fuera del aula, y conducirnos hacia el desarrollo de competencias a través de la utilización de técnicas nuevas, creativas e innovadoras, que tengan como fin último formar profesionales con alto sentido humanístico.



Dos miradas

La didáctica general está cerca de las teorías del aprendizaje y los procesos cognitivos con un fundamento epistemológico”

Es importante señalar que al hablar de didáctica podemos enriquecer nuestra mirada desde dos ópticas. Primero con la didáctica general, misma que está cerca de las teorías del aprendizaje y los procesos cognitivos con un fundamento epistemológico. Esto es importante considerarlo como punto de partida por todo profesional que es afín a cualquier ciencia de la educación y trascendental para los profesionales que tienen poca formación pedagógica y mucho menor didáctica, pero que están ejerciendo docencia.

Una segunda mirada va orientada a las didácticas específicas propias de cada área del conocimiento, pero que están más próximas a la práctica debido a que se encuentran determinadas por los contenidos, las edades y el nivel educativo. Por ejemplo, un profesor que enseña matemáticas requiere una vasta formación en didáctica de las matemáticas para poder darse a entender con sus alumnos, en una ciencia tan abstracta.



Curso de ascenso con un grupo de comisarios de policía.

Al hablar de didáctica general y didáctica específica, hay que tener claro que existe una profunda relación entre ellas, pues ambas coinciden en que el docente debe ser un profesional reflexivo, que requiere convertir su espacio pedagógico en un objeto real, relacionándolo con otros tipos de conocimiento propios del ámbito educativo, como el pedagógico-curricular.

Se debe tener claro que la didáctica es una disciplina auxiliar del campo pedagógico, de carácter teórico-práctico, cuyo

El docente debe ser un profesional reflexivo, que requiere convertir su espacio pedagógico en un objeto real...”

Perfil del autor

Gil Edgar Sorto es un maestro por vocación, con amplia experiencia a nivel universitario. Es máster en Investigación Educativa y actualmente se desempeña como docente investigador y asesor de tesis en el posgrado de la Universidad Nacional de Policía de Honduras.

objeto de estudio son los procesos de enseñanza, cuya finalidad es la formación integral del estudiante a través del intercambio de un acervo cultural.

La didáctica, el modelo educativo y las competencias

La didáctica está ligada, como disciplina, al modelo educativo que adopta una institución. Ningún modelo pedagógico se debe considerar mejor que otro, sino que la institución, de acuerdo con su naturaleza, contexto, orientación y características particulares, tiene que seleccionar el que considere les es más útil de acuerdo con su política educativa, misión y visión.

En el caso particular del Sistema de Educación Policial, ha adoptado el modelo pedagógico por competencias. Este se desarrolla dentro del marco estratégico de la Secretaría de Seguridad, su objetivo principal es brindar los fundamentos y procedimientos para la gestión pedagógica-curricular y la gestión-pedagógica institucional, lo que permite el diseño, desarrollo y evaluación de las competencias profesionales policiales.

El modelo pedagógico del SEP busca consolidar y articular diversas alternativas y tramos de formación de los alumnos en los centros educativos policiales. En la combinación de modelos internos y alternativas para la planificación didáctica, encontramos dos modelos: el primero tiene que ver con el guion metodológico del espacio curricular y el segundo con formatos que permiten mejorar la planificación didáctica. Ambos modelos se pueden combinar en los procesos de formación.

Estrategias didácticas en la educación policial

En todo modelo pedagógico, la didáctica contribuye a la innovación educativa por parte del docente y a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes. Los procedimientos, métodos, técnicas, actividades y acciones planificadas que el docente lleva a cabo es lo que llamamos estrategias didácticas, cuyo fin es lograr los objetivos de aprendizaje propuestos.

Algo que vale la pena preguntarse es si en nuestras mallas curriculares seguimos conservando, en los procesos de formación, espacios académicos para la didáctica aplicada a la formación policial.

 *El modelo pedagógico del SEP busca consolidar y articular diversas alternativas y tramos de formación de los alumnos en los centros educativos policiales”*

En la literatura que forma parte de los documentos oficiales de la vida institucional y en especial de la Dirección de Educación Policial (DEP), particularmente en la **Guía de planificación didáctica**, encontramos algunas de las estrategias didácticas más implementadas en la vida académica policial. Hagamos un breve análisis de ellas.

► **El portafolio**

Como un método de enseñanza-aprendizaje y evaluación, el portafolio consiste en la aportación de producciones de diferente índole del estudiante, a través de las cuales se pueden juzgar sus capacidades en el marco de la disciplina o materia de estudio. El potencial que tiene el portafolio para identificar habilidades complejas ha contribuido a su uso expansivo en diferentes ámbitos. Hay que aclarar que existe el portafolio del docente y el del estudiante.

► **Tutoría**

Es una práctica pedagógica orientada a brindar tutela, acompañamiento y seguimiento a los aspirantes a policía, con el propósito de que el proceso educativo de cada estudiante se oriente a su formación integral. Hay que considerar que una de las formas de concretar la tutoría es a través de un plan de acción tutorial, que debe estar incluido en el proyecto curricular. Su utilidad consiste en que favorece la educación integral y potencia una educación personalizada, por eso es llamada educación "uno a uno", logrando de esta manera condiciones de igualdad.

► **Aprendizaje basado en problemas**

Es una estrategia de enseñanza-aprendizaje en la que tanto la adquisición de conocimientos como el desarrollo de habilidades y actitudes resultan importantes. En este tipo de aprendizaje, un grupo de alumnos se reúne, acompañado por un tutor, a analizar y resolver un problema seleccionado o

diseñado especialmente para el logro de ciertos objetivos de aprendizaje. El conflicto cognitivo al enfrentar cada nueva situación estimula el aprendizaje.

► **Estudio de casos**

Consiste en la descripción de una situación concreta con finalidades pedagógicas para aprender a perfeccionarse en algún campo determinado. El caso puede ser resuelto en la clase de forma individual y colectiva, pero siempre es sometido al análisis y a la toma de decisiones. El estudio de casos se vuelve exitoso cuando los estudiantes se preparan para resolver la situación de forma creativa, pero bien fundamentada, con un enfoque interdisciplinario, debatiendo profesionalmente, destacando sus hallazgos hasta lograr llegar a las conclusiones.

► **Aprendizaje por proyectos**

Es una estrategia educativa integral (holística), en lugar de ser un complemento. Es ideal para equipos que tienen diferentes estilos de aprendizaje, antecedentes étnicos y culturales. Un enfoque de enseñanza uniforme nos ayuda a que todos los estudiantes alcancen estándares altos de calidad.

No debemos olvidar que las estrategias pueden ser múltiples, pero que podrán variar de acuerdo a cada política, modelo educativo o los contextos en los que se utilizan. Lo que es importante destacar es que hay una disciplina auxiliar que siempre enriquecerá el proceso de enseñanza-aprendizaje, como lo es la didáctica.



CETEP



Competencias especializadas y un mejor servicio policial

Por Comisario de Policía Mario Alexis Flores Maradiaga

La labor de cada centro del Sistema de Educación Policial está articulada con un solo propósito: que cada miembro de la institución realice mejor su trabajo a diario. CETEP es una piedra angular de este sistema. Conozca su importancia

Como una idea asombrosa, así surge el Centro de Escuelas Técnicas de Especialidades Policiales (CETEP), con el sentido de crear una institución que atienda de manera directa las necesidades que en materia de capacitación requiere el

personal miembro de las direcciones operativas de la Policía Nacional.

CETEP es el ente que coordina y facilita los procesos educativos de las escuelas para cada dirección operativa, por ejemplo: Escuela de Inteligencia Policial, Escuela de Vialidad y Transporte y Escuela de Fuerzas Especiales Policiales.



Procesos de capacitación

Desde la fundación de CETEP y la articulación de sus diferentes escuelas, se ha logrado capacitar a más de 12,688 funcionarios policiales por medio de cursos, seminarios y talleres bajo la modalidad presencial y virtual. Esto ha permitido que la Policía Nacional y todos sus miembros puedan desarrollar la función policial de manera eficiente, desapareciendo el empirismo y dando paso al surgimiento de funcionarios policiales certificados y especializados.

En los procesos de capacitación que realiza CETEP aborda temas como la inteligencia policial, vialidad y transporte, operaciones policiales especiales, policía fronteriza y aeroportuaria. Además, en el marco de la Especialidad en

CETEP ha logrado capacitar a más de 12,688 funcionarios policiales por medio de cursos, seminarios y talleres mediante las modalidades presencial y virtual.

Telemática, aborda una amplia gama de temas del mundo de la tecnología, la información y la comunicación. Completa sus pensum con tópicos de interés nacional: derechos humanos, equidad e igualdad de género y uso racional de la fuerza, los cuales son ejes transversales del Sistema de Educación Policial y de la Policía Nacional.

Los eventos educativos que desarrolla CETEP los trabaja en dos vías: en primer lugar, un servicio policial eficiente y oportuno que cumpla con las expectativas de la población hondureña; en segundo lugar, formar miembros de la carrera policial capacitados y especializados que impulse una mejora del servicio continua, permanente y sostenible en el tiempo.

Perfil del autor

El Comisario de Policía Mario Alexis Flores Maradiaga es licenciado en Ciencias Policiales. Durante varios años se ha desempeñado con éxito en asignaciones en el Sistema de Educación Policial. Actualmente es el director de CETEP.



Oferta académica a nivel nacional e internacional

Por su naturaleza CETEP es un centro de educación policial de formación continua, que ofrece diferentes especialidades en el nivel técnico policial, contando con una oferta académica diversa, la cual permite que los funcionarios policiales sean certificados en diferentes campos específicos de la labor policial, accediendo a tener miembros de la carrera policial expertos y especializados, siendo avalados por la Dirección de Educación Policial.

El centro asume la misión de capacitar, actualizar, tecnicificar, especializar y entrenar a funcionarios policiales en sus diferentes escalas jerárquicas. Estos procesos son desarrollados a través de programas de alta calidad, potenciando los conocimientos y competencias para rea-

lizar una labor policial de manera satisfactoria.

Así como CETEP capacita y especializa a los miembros de la policía hondureña, es de suma importancia destacar que también extiende su oferta académica a la región centroamericana, con cursos de capacitación en áreas del campo policial como fronteras, trabajo antidrogas e inteligencia.

Desde esta perspectiva, CETEP es la institución que aglutina en un año académico mayor cantidad de beneficiarios capacitados a nivel nacional, mediante su oferta variada y especializada en los niveles técnicos, a través de las modalidades presencial, virtual y mixta.

CETEP extiende su oferta académica a la región centroamericana con cursos de capacitación en áreas del campo policial como fronteras, trabajo antidrogas e inteligencia.



El desarrollo de competencias y el compromiso con la sociedad



Día a día, la sociedad hondureña enfrenta constantemente desafíos para la convivencia democrática, caracterizada por la tolerancia, solidaridad y respeto a los derechos de las personas. Contra este escenario interactúan diferentes formas de inseguridad que se presentan en varias manifestaciones, causando innumerables preocupaciones en el contexto y la cultura de la sociedad hondureña.

Hablar de seguridad es hablar de un proceso dinámico que se desarrolla dentro de un contexto dado. La seguridad

es una nueva forma de percibir nuestro entorno, en la que se replantean acciones, esfuerzos y competencias para analizar la problemática y al mismo tiempo diseñar estrategias de intervención.

Ante este escenario, CETEP desarrolla competencias en los miembros de la Policía Nacional, a través de procedimientos óptimos, para que ellos puedan garantizar la seguridad ciudadana, tomando en cuenta los criterios evolutivos y psicosociales pertinentes para el desarrollo de la sociedad.

Asociado a ello, se debe considerar que los procesos de formación deben avanzar de forma paralela a la problemática nacional existente, como ser la delincuencia común y organizada. Esto demanda que el Sistema de Educación Policial camine a la vanguardia desarrollando e impartiendo conocimiento, habilidades y competencias de gran nivel, con el propósito de recobrar la confianza de la ciudadanía hondureña. Esta es una labor que ha asumido CETEP.

Hablar de seguridad es hablar de un proceso dinámico que se desarrolla dentro de un contexto dado.

Articulación SEP/ CETEP

El Sistema de Educación Policial (SEP) y el Centro de Escuelas Técnicas de Especialidades Policiales (CETEP) se articulan para cubrir la demanda acelerada de capacitación de los miembros de la carrera policial: oficiales de policía, agentes, clases, suboficiales, personal auxiliar y operadores de justicia.

Todo el personal de las diferentes categorías puede adquirir conocimientos especializados en CETEP, a través de una educación continua y de calidad que les brinda herramientas para erradicar los índices de criminalidad organizada, delincuencia común y otros actos delictivos que se dan en la sociedad hondureña. CETEP, además, capacita para la toma de decisiones

ante eventos conflictivos, conduciendo a los miembros de la carrera policial a actuar con mayor profesionalismo y expertise.

Para lograr todo esto, el soporte que le brinda la Dirección de Educación Policial a CETEP es de suma importancia, ya que a través de ella se certifica a las instituciones educativas del sistema, los programas y al personal docente y administrativo de las escuelas que dependen de las direcciones nacionales operativas, todo con el apoyo y visto bueno de la Vicerrectoría Académica, como del órgano rector.

Aunado al soporte que recibe CETEP del Sistema de Educación Policial (SEP), cabe resaltar que también cuenta con el apoyo de la Oficina de Asuntos Internacionales

contra el Narcotráfico y Aplicación de la Ley (INL), que de manera coordinada desarrolla eventos educativos con docentes extranjeros especialistas en temas policiales, pertenecientes a instituciones referencia como la policía de Colombia. Estos procesos educativos permiten que el policía hondureño cuente con amplios conocimientos estratégicos y operativos.

Certificación internacional

Brindar una educación de calidad es un reto que se ha asumido en el Sistema de Educación Policial, en el que es clave la labor de CETEP, por ser un centro educativo encargado de tecnificar y especializar a los miembros de la carrera policial. Por esta razón, CETEP planifica, ejecuta y evalúa sus



Todo el personal de las diferentes categorías puede adquirir conocimientos especializados en CETEP, a través de una educación continua y de calidad.

programas educativos constantemente, para garantizar su calidad de acuerdo con las exigencias del servicio policial, dotando de competencias adecuadas y actualizadas a los miembros de la Policía Nacional de Honduras.

El desarrollo de competencias policiales ha generado que el trabajo de la institución sea reconocido por su calidad a nivel nacional e internacional, pues ahora los policías aplicamos procesos y procedimientos científicos, técnicos y operativos estandarizados. Esto es enseñado en un sistema educativo de alta calidad.

En el transcurso del año 2019, CETEP alcanzó la Acreditación Internacional en Alta Calidad Educativa otorgada por la Red de Internacionalización Educativa Policial (RINEP), objetivo logrado mediante las buenas prácticas, la ejecución de programas de entrenamiento y académicos especializados, el aseguramiento de la calidad educativa policial y el desarrollo de cada una de las actividades planificadas.

Con esto contribuyó a que el Sistema de Educación Policial hondureño fuera el primero en ser certificado a nivel internacional, por la RINEP.

Actualidad

En la actualidad, CETEP ha desarrollado una oferta académica para cada especialidad policial aprobada por la DEP, la que puede ser supervisada por cada vicerrectoría o dirección del SEP. Esta oferta cubre desde los niveles básicos hasta el nivel técnico especializado, que asegura al funcionario policial su permanencia en cada dirección operativa.

En aras de la construcción de un proceso educativo policial de calidad, en el año 2022, CETEP se encamina a alcanzar la Renovación de la Certificación Internacional con la Red de Internacionalización Educativa Policial. Somos mejores educadores cada día. La meta es formar a la mejor policía del mundo, la hondureña.



**Somos mejores educadores cada día.
La meta es formar a la mejor policía del mundo, la hondureña.**

Está de moda la *transparencia*?

Por Mariela del Carmen García Muñoz



La transparencia y rendición de cuentas deben estar en la primera línea del trabajo policial. Sólo así la institución podrá construir un lazo de confianza con la ciudadanía

En diversos medios de comunicación resuena la palabra transparencia. Numerosos actores opinan sobre cómo el gobierno de Honduras debe alcanzar una gestión proba y transparente, e incluso se están llevando a cabo importantes esfuerzos de parte del gobierno de la República por mejorar los indicadores internacionales en materia de transparencia y anticorrupción, que le permitan al país garantizar razonablemente una función pública libre de corrupción.

Honduras forma parte de tratados internacionales en materia de transparencia y lucha contra la corrupción. Cuenta, además, con una legislación específica al respecto, como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento, de obligatorio cumplimiento para las instituciones, municipalidades y organizaciones que administran recursos públicos. Se está trabajando también en una Política de Transparencia.

Al respecto, en el decreto N° 18-2017, correspondiente a la Ley Orgánica de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad y de la Policía Nacional de Honduras, en el artículo 36 se establece entre los valores que rigen el cumplimiento de las funciones policiales el valor de la transparencia.



Juramentación del Comité de Control Interno Interinstitucional, vital para la transparencia.

Pero en realidad, ¿qué es la transparencia?

Según Transparencia Internacional, la transparencia es “la cualidad de un gobierno, empresa, organización o persona de ser abierta en la divulgación de información, normas, planes, procesos y acciones. Como regla general, los empleados (servidores) públicos, gerentes y directores de empresas, organizaciones y las juntas directivas tienen la obligación de actuar de manera visible, predecible y comprensible en la promoción de la participación y la rendición de cuentas”.

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su artículo N° 3 define la transparencia como el conjunto de disposiciones y medidas que garantizan la publicidad de la información, relativa a los actos de las instituciones obligadas y el acceso de los ciudadanos a dicha información.

Hasta el momento, estas definiciones nos conducen al pensamiento de que la transparencia es algo que les corresponde a las instituciones públicas y en alguna medida a las empresas privadas que tienen relación con el Estado de Honduras, transformando la transparencia en un concepto lejano de las actividades diarias de cualquier servidor público.

Sí, la transparencia es un tema que atañe a las Instituciones públicas como organizaciones. Según estudios de Transparencia Internacional, en Honduras se pierden alrededor de cuarenta y un millones de lempiras al año por temas relacionados con la corrupción, recursos que indiscuti-



Taller de Autoevaluación del Control Interno Interinstitucional.

blemente podrían ser utilizados para la construcción de escuelas, hospitales o estaciones policiales, que permitan mejorar las condiciones de vida de la población.

El índice de percepción de la corrupción para el año 2021 ubica a Honduras en el puesto 157 de 180 países, con una calificación de 23/100 (el índice se puntúa en una escala de 0, muy corrupto, a 100, muy limpio).

Esto nos coloca en una complicada posición a nivel de imagen de país y nos condena irremediablemente a un retraso en el desarrollo económico, falta de inversiones y, por ende, fuentes de empleo, lo que a su vez impacta de manera directa en los índices de violencia en el país.

La transparencia y los servidores públicos

No obstante, lo anterior y tal vez contrario a la clásica interpretación, la transparencia no se limita a los ministros, directores o gerentes de las instituciones, la transparencia es también un tema que atañe a cada ciudadano de la nación, a cada servidor público, independientemente del cargo que ostente.

La Comisión Interamericana contra la Corrupción (CICC) solicita a los países miembros la adopción de medidas preventivas para la función de los servidores públicos, como ser dictar normas de conducta para prevenir conflictos de intereses, asegurar el buen desempeño de las funciones

La transparencia es “la cualidad de un gobierno, empresa, organización o persona de ser abierta en la divulgación de información, normas, planes, procesos y acciones”

Perfil del autor

Mariela del Carmen García Muñoz es licenciada en Administración de Empresas y máster en Dirección Empresarial y Finanzas. Tiene una trayectoria de 18 años en la administración pública. Actualmente se desempeña como directora de la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión de la Secretaría de Seguridad.

y garantizar el uso adecuado de los recursos asignados a cada funcionario o servidor del Estado.

Estos esfuerzos incluyen la declaración anual de bienes que realizan los servidores públicos, la creación del código de conducta ética del servidor público, la creación de comités de probidad y ética, comités de control Interno y reglamentos internos orientados al fomento de la transparencia, ética y probidad de los funcionarios.

A pesar de todo este empeño, que incluye el trabajo de diversas organizaciones públicas y privadas, se requiere redoblar esfuerzos para obtener resultados tangibles, acciones que sean capaces de causar cambios profundos en los pensamientos y sentimientos de los servidores públicos.

El fundamento ético del policía

Este tema es particularmente sensible en el quehacer policial. Dada la naturaleza de las funciones que se desempeñan y la cercanía que hay entre la ciudadanía y los miembros de la carrera policial, estos están expuestos constantemente a ofrecimientos poco éticos, por dejar pasar desapercibidas situaciones incorrectas de diversa índole, por ejemplo.

Es precisamente en este momento en el que el funcionario debe actuar con transparencia y probidad, ya que la corrupción requiere la participación de dos o más personas para ocurrir, transformándose eventualmente en una célula de corrupción. Negarse a

perpetrar un acto corrupto es cortar el ciclo de raíz, es un deber más de todo policía. Esta negación tiene que estar integrada en el ser policial.

La Policía Nacional ha avanzado considerablemente en temas de implementación de transparencia en el accionar policial. Sin embargo, el camino aún es largo y es necesario implantar una verdadera conciencia en nuestros funcionarios policiales, sobre todo en el sentido de comprender que la transparencia no es una moda, no es algo que se desee implementar para obtener recursos de donaciones o préstamos internacionales, debe más bien ser una parte arraigada de nuestro sentir y pensar como funcionarios en todas nuestras actuaciones.



Administrar bien los recursos fiscales de un país en vías de desarrollo es una necesidad fundamentalmente ética para cualquier Estado.

En la administración pública se debe poner en práctica un sistema económico, eficaz y eficiente, que se base en parámetros éticos.

Súmate al **Talento Policial**



Requisitos

- Ser hondureño por nacimiento y estar en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.
- Tener entre 18 y 29 años de edad.
- Estatura mínima: hombres 1.57 m, mujeres 1.55 m.
- **NO** tener, ni haber tenido antecedentes penales y policiales.
- **NO** consumir, ni haber consumido sustancias psicotrópicas, ni padecer de alcoholismo.
- **NO** tener tatuajes ni perforaciones corporales. Las mujeres una perforación por oreja.
- Aprobar las pruebas de confianza aplicadas por la Policía Nacional.
- Gozar de buena salud que le permita realizar actividades que implican esfuerzo físico y mental.
- Presentar identidad, original y fotocopia.
- Presentar título de educación media, original y fotocopia.

Instituto Técnico Policial
Colonia San Miguel No. 2, Comayagua, Comayagua

2022

AÑO DE LA REGIONALIZACIÓN EDUCATIVA POLICIAL

Por Reina Aguilar/Gestión Académica de la UNPH

La clave de un mejor servicio policial está en las aulas de clases. Por eso es fundamental llevar la educación a todos los policías en cada rincón de Honduras. Esta es la visión del actual Sistema Educativo Policial

De acuerdo con lo expresado por Jiménez (2010), una región constituye un espacio geográfico con características particulares, donde se articulan las capacidades sociales, ambientales, productivas y económicas que se localizan en dicho entorno.

En Honduras se piensa en los procesos de regionalización como ordenamiento territorial, según puede leerse en el artículo 22 de la Ley de Ordenamiento Territorial (2003), que establece como entidades de integración, vinculadas al régimen municipal y departamental, las Unidades de Gestión Regional y Zonas Metropolitanas, entre otras; esto con el propósito de promover una gestión integral, estratégica y eficiente de los recursos humanos, naturales y técnicos a través de la implementación de estrategias, planes y políticas que puedan de forma dinámica, homogénea, equitativa y en igualdad de oportunidades asegurar un desarrollo sostenible de las personas.

¿Qué significa regionalizar?

Para la Policía Nacional de Honduras significa darle cumplimiento a lo establecido en el artículo 78 de la Ley Orgánica de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad y de la Policía Nacional, mediante el diseño de una nueva organización territorial donde se



contempla la creación de seis jefaturas regionales para distribuir de manera proporcional la responsabilidad de desplegar los servicios policiales en todo el territorio nacional (prevención, investigación, vialidad), cuya figura será responsable de la administración de los recursos (humanos, logísticos, tecnológicos y financieros) bajo los principios de disciplina y jerarquía, pero principalmente bajo el principio de unidad de mando (Pacheco, 2021).

La regionalización de la educación ha sido tema de análisis en América Latina y el Caribe. En 2008 se desarrolló la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES 2008), donde se hizo un llamado a los miembros de las comunidades educativas a promover y contribuir eficazmente a la convivencia democrática, la tolerancia, la solidaridad y la cooperación que genere oportunidades para quienes

La regionalización representa la oportunidad de continuar evolucionando en materia de procesos educativos.

no las tienen, y a la creación del conocimiento para promover la transformación social y productiva de la sociedad (UNESCO, 2008), todo en el marco de la educación superior y orientado al establecimiento de alianzas entre países. Sin embargo, no es un proceso que pueda limitarse solamente a este ámbito.

Para el Sistema de Educación Policial, la regionalización representa la oportunidad de continuar evolucionando en materia de procesos educativos, proporcionando a los miembros de la carrera policial la oportunidad de adquirir competencias que les permitan asumir con responsabilidad las diferentes realidades que deben enfrentar en el desempeño de su profesión.

¿Para qué regionalizar la educación policial?

La educación policial es el pilar fundamental para el desarrollo de las competencias profesionales de los funcionarios policiales. Es la puerta de ingreso al servicio policial y también es el fundamento para los procesos de formación continua y perfeccionamiento. El objetivo del Sistema de Educación Policial es mejorar el perfil profesional de los egresados de los Centros de Educación Policial para responder a las demandas del servicio policial.

Como resultado de este proceso de formación, todos y cada uno de los policías son egresados del sistema y es responsabilidad del mismo continuar fortaleciendo sus capacidades. En cumplimiento a dicha misión se define el programa de regionalización de la educación policial, con el objetivo de mejorar el desempeño de cada miembro de la Policía Nacional mediante la formación continua en temas operativos y transversales, a fin de alcanzar un mayor impacto en los procesos de servir y proteger a la ciudadanía, promoviendo permanentemente una comunicación asertiva entre el policía y la comunidad

La educación policial es el pilar fundamental para el desarrollo de las competencias profesionales de los funcionarios policiales.

para facilitar la prevención, control y combate del delito.

Regionalizar la educación policial es entonces una respuesta a la necesidad de fortalecer competencias acercando los procesos de formación a todas las regiones, departamentos y municipios donde hay presencia policial, y de esta forma hacer partícipes a los jefes, subjefes y personal de las responsabilidades educativas que como miembros de la institución asumen en el cumplimiento de la Política Educativa de la Policía Nacional.

¿Cómo se organizan los procesos de regionalización?

Luego de realizar varios análisis, se logra concretizar la regionalización de la educación mediante la nominación de un coordinador de educación a nivel de las Unidades Departamentales de Policía (UDEP) y las



Unidades Metropolitanas de Policía (UMEP), como unidades de gestión, de acuerdo con la Ley de Reordenamiento Territorial.

Los coordinadores de educación tienen diversas funciones y entre las más relevantes están: participar en los procesos de capacitación, elaborar el cronograma, organizar y desarrollar capacitaciones en su departamental o metropolitana. Para esto deben gestionar los recursos logísticos y, por supuesto, mantener informado al jefe inmediato y al Sistema de Educación Policial. Durante el presente año se pretende desarrollar la primera fase de formación, en la cual se capacitará en derechos humanos, género y uso de la fuerza, como temas transversales, y paralelamente se desarrollarán las correspondientes prácticas de disparo.

Para alcanzar la meta en cobertura, los coordinadores deben identificar entre el personal asignado a las UDEP y UMEP equipos de capacitadores a quienes deberán orientar para desarrollar el proceso.

En la primera etapa de procesos se logrará consolidar un equipo de formadores a nivel departamental y regional que pueda replicar las capacitaciones y permita una cobertura nacional. Así mismo, se está coordinando con la cooperación internacional con el fin de orientar todos los esfuerzos de capacitación a través del programa de regionalización, de tal forma que para el siguiente año este proceso esté totalmente institucionalizado.

¿Cuáles son los retos de la regionalización de la educación policial?

La implementación de este programa ha requerido la autorización y el apoyo incondicional y decidido del mando policial, sin embargo, cada coordinador y el mismo Sistema de Educación Policial deberán enfrentar retos que podrían retrasar, más no detener el programa.

Entre los retos identificados mediante un diagnóstico rápido se pueden mencionar:

1. La multiplicidad de funciones que los coordinadores realizan en sus departamentos o metropolitanas, por ello deberán consolidar el equipo de capacitación departamental y regional.
2. La necesidad de fortalecer las competencias docentes en los equipos de formadores, para lo cual se deberán establecer y aprovechar al máximo los espacios de formación en los que participen, considerando el fundamento teórico de los temas y las estrategias didácticas de la enseñanza.
3. La falta de espacios acondicionados para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, al igual que los materiales o equipos básicos, por lo que deberán establecer alianzas estratégicas con instituciones educativas locales u organizaciones no gubernamentales que puedan proporcionarles apoyo.
4. La organización de grupos y procesos de capacitación de forma que no se vea afectada la operatividad diaria de la UDEP o UMEP, puesto que la principal misión es servir y proteger a la población.



Para los procesos de coordinación seguimiento y monitoreo se cuenta con el Centro de Escuelas Técnicas de Especialidades Policiales (CETEP), que mantiene comunicación permanente con la Rectoría y la Vicerrectoría Académica del Sistema de Educación Policial. Entre sus metas está mantener motivado al equipo de coordinadores de educación e intervenir en aquellos casos que académicamente le competen ante las autoridades o instituciones dispuestas a contribuir con la mejora continua de la institución policial.



El reto es grande, pero la meta de tener policías que mejore día a día su desempeño profesional, generando con sus acciones un servicio a la comunidad enmarcado en el respeto a los derechos humanos y al marco legal vigente, vale el esfuerzo que todos y todas realizamos.



Perfil del autor

Reina Aguilar es una profesional que cree en el poder de la educación y le apasiona servir. Es maestra de educación primaria, pedagoga y máster en Gestión de la Educación. Se desempeña como directora de Gestión Académica de la UNPH.

COMISIONADA SULMA REYES

Una sociedad no se define porque seamos **hombres o mujeres,** sino por el trabajo que cada uno realiza

Por Óscar Urtecho/SEUNHP

*Promotora de la transversalización de género en la PNH, la dignidad e igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, considera que el Sistema de Educación Policial tiene un rol fundamental en este objetivo. **Hay que educar a la niñez,** dice*



La comisionada Sulma Reyes es un ejemplo para todos los miembros de la Policía Nacional, pero especialmente para las mujeres. Incansable luchadora por la equidad de género, ha representado a la mujer al frente de unidades policiales que antes eran sólo comandadas por hombres. Ella misma es una evidencia de la evolución positiva que ha tenido la Policía Nacional en los últimos años.

Uno de sus objetivos de vida es proteger los derechos humanos de los vulnerables, y esto se traduce en trabajo. Por eso siempre ha estado vinculada con los avances institucionales en esta materia, sea como directora de la División de Género o como impulsora de la *Política de Género* de la Policía Nacional, un documento que regirá en los siguientes años la forma en que se asumirá esta temática en la institución. Dada la importancia de esto, Educación y Cultura Policial decidió entrevistarla y ella respondió con una cortesía enorme y una gran pasión por contar su trabajo, por eso empezamos por una pregunta clave para entender su quehacer.

Comisionada, ¿podría hablarnos un poco sobre la Política de Género de la Policía Nacional de Honduras?

La Política de Género busca institucionalizar el concepto de igualdad de género con el objetivo de acrecentar la equidad, igualdad de oportunidades y no discriminación, y evitar la revictimización entre los géneros, garantizando de esta forma un servicio de calidad y calidez a las y los ciudadanos.

Además, esta política sirve para definir los compromisos de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad y la Policía Nacional de Honduras para garantizar que el género sea un parte integral de todos los aspectos de la operacionalización y administración de la institución policial. Podemos decir entonces que la política es el primer paso de una ruta crítica para la implementación del enfoque de género, lo cual contribuirá a conseguir la transformación de las relaciones desiguales por razones de género.

La política inició con una autoevaluación institucional de género. Para esto se realizó una ruta que consistió lo siguiente: en primer lugar, se establecieron acuerdos generales de trabajo, se consolidaron varios grupos que lideraron la autoevaluación de género, por lo cual se tuvieron que formar mesas de trabajo. A la vez se hizo una cualificación del grupo de trabajo, se hizo recopilación de datos, análisis de resultados, de todas las leyes y reglamentos, digamos que del basamento legal de toda la Policía Nacional, se hizo



Presentación de la Política de Género.



La comisionada Sulma Reyes exponiendo sobre la autoevaluación que sirvió de base para la Política de Género de la PNH.

La política es el primer paso de una ruta crítica para la implementación del enfoque de género”

revisión de documentos, también se hizo una adaptación y creación de las herramientas de investigación. Una vez terminado esto, se realizó un informe de la autoevaluación de género y fue presentado a las autoridades de la Policía Nacional, a todo el Directorio Estratégico. En el proceso se encontraron algunos hallazgos que fueron subsanados. Este fue el primer paso.

Luego se elaboró un plan de acción para empezar a trabajar en la **Política de Género**. Esta política contiene diversas temáticas, como ser la identidad de género, la identidad masculina, la igualdad de género, se habla también de la interseccionalidad que se ha utilizado para señalar diferentes fuentes estructurales de desigualdades y posibles privilegios, como ser la clase social, el género, la sexualidad, la diversidad funcional, la nacionalidad, la edad. También contiene todos los aspectos relacionados con los géneros LGTBQ –que hacen referencia a personas lésbico-gay, bisexuales, transexuales e intersexuales–, para la comprensión analítica de los mismos y que las y los policías puedan trabajar de una forma integral y a la vez no revictimizar a esta comunidad.

La política contiene también las diferentes formas del machismo y la violencia, como ser la psicológica, la sexual, patrimonial, la masculinidad hegemónica. Bueno, eso es parte de la diversidad de la temática que la política contiene.





¿Cómo debemos entender la equidad o igualdad de género?

Es algo que nos compete a hombres y mujeres. El hablar de género no es sinónimo de mujeres. Es mujeres y hombres, ya que el desarrollo de la sociedad no se define por ser hombre o mujer o los roles de sexo que se nos imponen, sino por el trabajo que cada uno desempeñamos. La igualdad de género implica que cada uno pueda tener las mismas condiciones para ejercer plenamente sus derechos, sin importar su raza, sexo, religión ni identidad de género. Que exista una verdadera equidad de género es la capacidad de dar ese trato justo y correcto a las mujeres según sus necesidades.

por las mujeres. También se comprometió al incremento del personal femenino tanto en la política como en las instituciones. Nuestra institución se ha visto beneficiada a raíz de esa promesa de la señora Presidenta, pues ella en algunas reuniones se ha comprometido a propiciar el 50% de mujeres en la Policía Nacional.



La igualdad de género implica que cada uno pueda tener las mismas condiciones para ejercer plenamente sus derechos, sin importar su raza, sexo, religión ni identidad de género”

Recordemos que, en el discurso de nuestra Presidenta, en enero de 2022, ella se comprometió, principalmente con las mujeres, a dar ese apoyo, a poder luchar

¿Qué cosas o mejoras se han hecho en materia de género en la Policía Nacional en los últimos años?

*Una de las mejoras que se han hecho en materia de género en la Policía Nacional en los últimos años es la creación misma de la **División de Equidad de Género**, que en principio se creó como una unidad de género. En esto las asociaciones de mujeres fueron parte fundamental ya que a presión de ellas fue se creó esta unidad, convirtiéndose así la Policía Nacional en la*



La Policía Nacional fue la primera institución del Estado en contar con una oficina que trata los asuntos de género”

primera institución del Estado en contar oficina que trata los asuntos de género. A raíz de ello, otras instituciones del Estado crearon sus oficinas de género.

También se ha trabajado en lo que es la capacitación a los oficiales y escala básica en materia de género. Esto en parte gracias a las mesas de género, que quedaron conformadas e implementadas a raíz de la autoevaluación, y a coordinaciones de trabajo y capacitación con diferentes instituciones del Estado y también con cooperación externa, principalmente DCAF (Centro de Ginebra para la Gobernanza del Sector Seguridad) y la Cooperación Suiza, a las cuales en la Policía Nacional les estamos agradecidos y agradecidas primero por el financiamiento que se hizo de la autoevaluación de género y por poder darle continuidad a la misma a través de la **Política de género**, de la cual ya se hizo el lanzamiento.

Asimismo, se han hecho protocolos de atención a víctimas de violencia doméstica contra la mujer y los prontuarios de

identidad de género, violencia doméstica e intrafamiliar.

¿Cuáles son los retos que en materia de género se tienen para los próximos años en la Policía Nacional?

Un reto para los próximos años es crear, aunque prácticamente en algunos lugares ya se han creado, la oficina de atención víctimas de violencia doméstica en las diferentes direcciones, en las jefaturas departamentales y metropolitanas.

Otro de los retos es que los planes, programas y proyectos tengan la transversalización del género, de lo cual hace mención política. Implementar de forma permanente los cursos, talleres y capacitaciones sobre violencia de género, masculinidades y atención en los grupos en vulnerabilidad, como ser las etnias y LGTBI. Socializar el protocolo y la guía para la mejorar la atención a víctimas de violencia de género.

¿Qué papel juega Educación Policial en la creación de una institución policial con mayor equidad de género?

El papel que juega Educación Policial en materia de equidad de género está en la formación, que debe estar orientada a un aprendizaje que vaya más allá de la apropiación de conceptos. ¿En qué sentido? En la consolidación de un equipo docente sensibilizado para transmitir ese conocimiento especializado. El Sistema de Educación Policial es clave para la generación de competencias técnicas y humanas para lo que es el enfoque de género, incitando a la reflexión y promoción del cambio de comportamiento en todo el personal en las diferentes etapas de formación.

El Sistema de Educación Policial es clave para la generación de competencias técnicas y humanas para lo que es el enfoque de género”

¿Cómo inculcar en los niños y niñas la necesidad de la igualdad de género?

Creo que el mejor momento para educar en cuanto a la igualdad de género, a la prevención de la violencia, son las edades tempranas, ya que en esta etapa los niños y las niñas todavía están libres de prejuicios y tienen una mejor interiorización y un desarrollo de comportamiento responsable y cívico. Esto para entender que el hecho de ser hombre o mujer no debe venir determinado por roles ya establecidos. En este sentido, ahora ellos desde pequeños puedan realizar actividades que antes eran establecidas para niños o niñas, que desde esas etapas se les hacía creer que había cosas que eran cosas solamente de mujeres, así mismo los colores, la inclusión en el vocabulario...

La educación con igualdad comienza a implementarse en los centros educativos con la creación de la Policía Escolar”

Actualmente la educación con igualdad comienza a implementarse en los centros educativos con la creación de la Policía Escolar. Esto definitivamente ha venido a fortalecer el compromiso como Policía Nacional con la educación de las niñas y los niños como parte fundamental en el proceso de inculcar los valores de igualdad, con la participación de los maestros y las familias, para que en un tiempo no lejano podamos vivir una igualdad real que conceda libertad y también las mismas opciones a los niños y las niñas desde su condición de género.



¿Qué relación hay entre igualdad o equidad de género y derechos humanos?

Sí hay una relación entre igualdad de género y derechos humanos. Honduras es firmante de tratados internacionales que velan por el respeto y cumplimiento de estos derechos, como ser los derechos humanos, los derechos de las mujeres, los derechos de los niños y niñas. Podemos hacer mención del artículo número 1 de la Declaración de

La Policía Nacional busca promover la transversalización de género, la dignidad y equidad, la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, generando acciones para prevenir la violencia por razones de género”

los Derechos Humanos: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”.

Por lo tanto, la Policía Nacional busca promover la transversalización de género, la dignidad y equidad, la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, generando acciones para prevenir la violencia por razones de género.

En la actualidad, la Policía Nacional cuenta con un 40% de mujeres; hay mujeres directoras que forman parte de la toma de decisiones en el Directorio Estratégico, Tenemos jefas departamentales, distritales, jefas de unidades importantes como la Unidad de Femicidios y la misma División de Equidad de Género.

Háblenos un poco de su trabajo en materia de género en la unidad o dirección que usted dirige actualmente.

Hablando un poco de la dirección que yo rectoro en este momento, en materia de género hemos dado continuidad a la temática a través de capacitaciones y las arengas diarias que podemos darle al personal. También en las arengas se les hace mención de la prevención de la violencia intrafamiliar, de la violencia por razones de género.

Se ha fomentado la institucionalización del concepto de equidad de género como dirección y en el trabajo que nos compete en este momento, que es brindar seguridad a los dignatarios

que visitan nuestro país, y dignatarios nacionales, a agregados internacionales, delegaciones y autoridades importantes de otros países, así como funcionarios, exfuncionarios, defensores y defensoras de derechos humanos, periodistas y fiscales. Esa es nuestra misión principal, pero al personal se le ha capacitado en materia de género porque el servicio que nosotros prestamos no solamente está dirigido a hombres, sino que también a mujeres, por lo cual el comportamiento de las y los policías que integran esta dirección debe ser óptimo en el trato con las personas.

Como dirección, se ha fomentado la institucionalización del concepto de equidad de género”.



¿Qué significado tiene para las mujeres de Honduras que una mujer sea Presidenta?

En lo personal yo me siento sumamente orgullosa porque que una mujer sea Presidenta, que por primera vez en 200 años de independencia tengamos una mujer que dirige los destinos de nuestra nación. Creo que esto es un paso muy importante para todas las mujeres que, a lo largo de la historia, tanto a nivel mundial como nacional, han abierto esa

brecha, han hecho ese camino para que nosotras ahora ocupemos posiciones importantes, tal es el caso de la mandataria de la república, doña Xiomara Castro.

¿Cómo los cambios en la sociedad hondureña están haciendo cambiar a la Policía Nacional?

Hace 67 años cuando por primera vez se nos concedió el derecho al voto, lo cual fue una gran oportunidad para todas las mujeres. Ahora la posición de la mujer ha cambiado en la sociedad en la Policía Nacional eso se refleja en el rol femenino empoderado.

Los cambios que se hacen en la sociedad hondureña tienen su espejo en la Policía Nacional en materia de género, en cuanto a la tecnología, la prevención del delito y otras áreas, pues la policía tiene como prioridad los derechos humanos, la inclusión. Es una policía que está trabajando de la mano con la ciudadanía, estamos tratando de trabajar mucho en prevención del delito y a futuro también estaremos trabajando en el tratamiento al delincuente, porque no solamente debemos prevenir el delito sino que también trabajar con ellos para que en Honduras exista realmente una rehabilitación, que como tal no nos compete a la Policía Nacional sino que compete al Gobierno

de la república, que puede trabajar en los centros penales en programas de rehabilitación para que estos puedan ser reinsertados a la sociedad.

Podemos decir entonces que tenemos una policía profesional, una policía con mucha voluntad de querer y poder hacer las cosas bien. Podemos ver esto en el corto tiempo de esta administración del señor secretario de Estado en el Despacho de Seguridad, mi general Ramón Sabillón, y también en el director de la Policía, mi general Gustavo Sánchez, y su Directorio Estratégico, un alto mando de lujo, con mucha capacidad, con mucha creatividad, pero sobre todo académico, sensible a la temática de género, ya que ellos han sido piezas fundamentales para tener avances tales como la autoevaluación y la **Política de Género**.



Perfil de la entrevistada

La comisionada Sulma Reyes tiene el orgullo de ser la única mujer que ostenta este grado en la Policía Nacional. Actualmente es la directora de la Dirección Nacional de Protección y Servicios Especiales (DNPSE). Originaria de Tocoa, Colón, madre de tres hijos y dueña de ocho perritos, se considera a sí misma una protectora de los derechos humanos de los vulnerables, de las personas que no tienen voz. Ama la lectura y el ejercicio, tiene una visión en la vida: “poder seguir ascendiendo porque todos los que estamos en esta carrera debemos ser personas con mucho positivismo y aspirar a obtener los cargos máximos, los grados máximos en la institución. Poder influir para que otras mujeres también aspiren a llegar a los más altos grados y a estar presentes en la toma de decisiones. Como mujeres, tenemos la capacidad de ostentar cargos que antes eran meramente ocupados por hombres”.

¿Qué importancia tiene planificar para la institución policial?, ¿cuándo empezó a realizarse? y ¿cuántos planes estratégicos ha tenido la Policía Nacional? Infórmese sobre este proceso tan importante para lograr las metas institucionales...



VISIÓN INSTITUCIONAL

HISTORIA DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN LA POLICÍA NACIONAL

Por Mauricio Sánchez/Unidad de Planificación de la UNPH

La planificación es un proceso permanente mediante el cual se pretende pasar de una situación inicial o problemática a una situación considerada como deseada u objetivo. Su construcción parte de un diagnóstico que permite conocer la situación inicial para la identificación de la problemática de la institución. Una vez que tenemos identificado el problema, establecemos el o los objetivos que nos llevarán a cambiar dicha situación mediante una serie de estrategias e intervenciones que deben ser claras, medibles, cuantificables y alcanzables en el tiempo.

Este proceso es de gran importancia porque es la hoja de ruta para las instituciones, la cual deben seguir para alcanzar la situación objetivo, a través de la priorización de acciones y recursos, que permite una utilización más eficiente de estos últimos, ya que son limitados y escasos. Además, la planificación permite reducir el riesgo y la incertidumbre que podría limitar alcanzar los objetivos establecidos y cambiar la situación inicial.

Es por tal razón que la planificación estratégica es considerada de suma importancia para las instituciones. Pero

La planificación permite reducir el riesgo y la incertidumbre que podría limitar el alcance de los objetivos establecidos y cambiar la situación inicial.

debemos aclarar que esta no es más que un documento que se elabora como predecesor de la acción que se debe desarrollar para alcanzar los objetivos. Las acciones deben ser realizadas por los miembros que conforman las instituciones y, si estas no toman la decisión de convertir las estrategias en acciones, de nada habrá servido tanto esfuerzo en la construcción de una planificación. Deben tomarse las decisiones que harán realidad los cambios y el logro de los objetivos.

La planificación en la Policía Nacional

La Policía Nacional de Honduras (PNH) es la institución uniformada encargada de la seguridad ciudadana del país, desde su nacimiento a lo interno de las

Fuerzas Armadas hasta su separación en 1998 (fecha en que también se creó la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad), para ser una institución independiente y de carácter más civil. Desde ese momento ha pasado una serie de reformas que la han ido transformando para mejorar.

El proceso de reforma más reciente que se dio en la institución fue en el año 2015. A raíz de esta reforma, la PNH logró impulsar un proceso de modernización en sus diferentes áreas, lo que dio como resultado un fortalecimiento institucional que se evidencia desde los niveles operativos, desarrollados por la policía, hasta el político, desarrollado por la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad. A partir de aquí, la institución comienza a utilizar la planificación estratégica.

La construcción de planes

Consciente de la importante que es la planificación para las organizaciones y la implementación de sus procesos, la Policía Nacional y la Secretaría de



Revisión de la planificación estratégica, mesa de trabajo de la DEP.

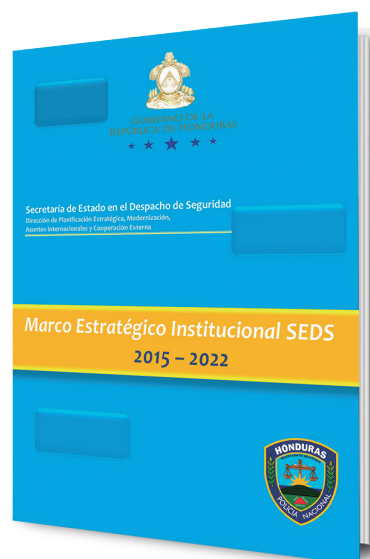
Estado en el Despacho de Seguridad se dieron a la tarea de construir su primer Plan Estratégico, dando un paso importante en su transformación y modernización. Este plan fue creado para ser desarrollado en un periodo de 8 años, de 2015 a 2022.

Se trata del primer ejercicio de la institución con la planificación estratégica. Se fundamentó en la planificación macro del gobierno y en las prioridades y responsabilidades institucionales. A partir de esto, en este plan se identificaron cinco objetivos estratégicos y dieciocho objetivos operativos.

Los estratégicos fueron:

1. fomentar la corresponsabilidad ciudadana mediante una coordinación interinstitucional con otros actores claves;
2. institucionalizar la transparencia, rendición de cuentas, derechos humanos y equidad de género en la cultura organizacional;
3. coadyuvar en la reducción de la impunidad mediante estrategias efectivas de inteligencia e investigación criminal;
4. mejorar la confianza ciudadana mediante una reforma policial efectiva;
5. implementar un modelo de prevención de delitos y de violencia social con base en un enfoque de policiamiento comunitario.

Con esta hoja de ruta, la policía, con el acompañamiento de la Secretaría de



Con esta hoja de ruta, la policía, con el acompañamiento de la Secretaría de Seguridad, comienza un proceso de transformación, mismo que se evidencia en el fortalecimiento institucional.

Seguridad, comienza un proceso de transformación, mismo que se evidencia en el fortalecimiento institucional, en el que podemos destacar la reforma del Sistema Educativo Policial, la creación de la Dirección Policial de Investigación (DPI) con un modelo de investigación científica del delito y el cambio doctrinario tradicional a un modelo de servicio comunitario.

En 2018, la institución considera que es necesario comenzar con la construcción de un nuevo plan estratégico, considerando que el cumplimiento del primero y el cambio de la situación problemática de la institución. Este nuevo plan se construye utilizando la

metodología de enfoque de resultados, que era impulsada desde la que fue la Secretaría General de Coordinación de Gobierno.

Este nuevo, el actual, contempla seis problemas centrales que fueron tipificados en dos categorías. La primera

de ellas corresponde a problemas del servicio policial y la segunda a problemas sistémicos de la institución –SEDS/PNH– en su conjunto. Para dar solución a esta nueva problemática, se establecen seis objetivos y una serie de ejes estratégicos (figura 1).

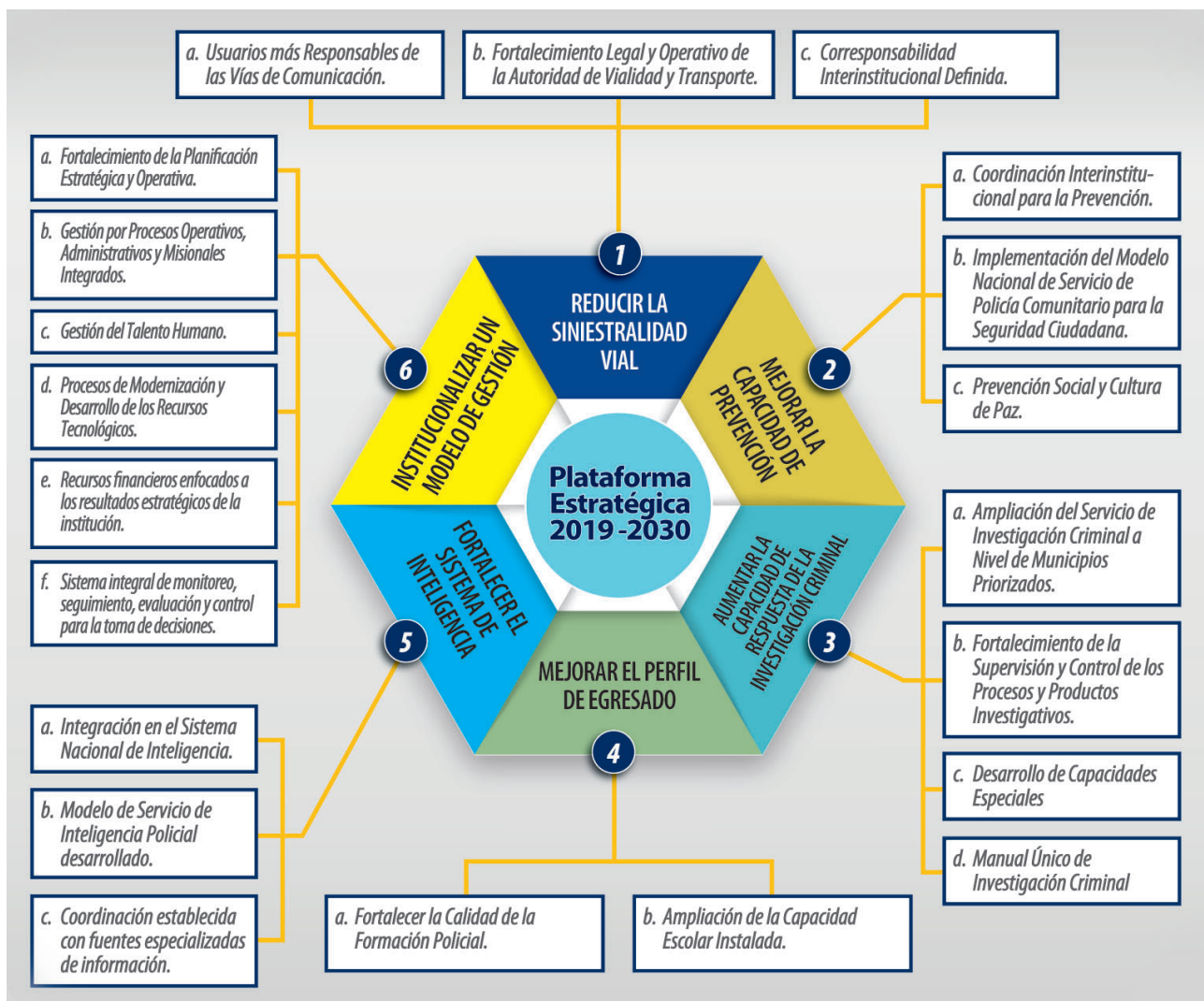


Figura 1. Objetivos estratégicos de la actual planificación de la Policía Nacional

Perfil del autor

Edwin Mauricio Sánchez Argueta es licenciado en Administración de Empresas, con maestría en Gestión de Proyectos. Tiene vasta experiencia en docencia universitaria y planificación con enfoque de resultados.



Estos procesos han permitido que la institución tenga avances significativos en lo que respecta a la planificación estratégica.

Avances sólidos

Estos procesos han permitido que la institución tenga avances significativos en lo que respecta a la planificación estratégica. Sólo el tener una historia en la que se puede contar el PEI 2015-2022 y el actual PEI 2019-2030, así como la construcción de un tercero, es una muestra de una mejor organización policial. Otro avance que podemos destacar es la voluntad política para la implementación y cumplimiento de estos planes, que siempre ha estado

presente, así como la integración de esta temática en los procesos de formación policial.

Pero aun con todo esto, todavía tenemos un largo camino por recorrer. Se debe, por ejemplo, consolidar la institucionalización la planificación estratégica y no considerarla sólo como un requisito a cumplir, sino como una valiosa estrategia de transformación que permitirá a la institución estar en constante evolución y modernización para responder a las demandas del servicio policial.

Mejora permanente

Al ser un proceso continuo, la planificación debe revisarse y actualizarse de forma permanente,





Mesas de trabajo realizadas para la revisión de la planificación estratégica, 2022.

ya que el contexto tanto social como institucional están en constante evolución. Considerando esto, en 2022 se ha comenzado un nuevo proceso de revisión y ajuste al plan estratégico, para responder a cambios como la instalación de un nuevo gobierno, con un nuevo plan de país, y las funciones que le han sido asignadas a la institución policial en este contexto. Todos estos eventos hacen que sea necesario que

La meta es sumar al engrandecimiento de la Policía Nacional de Honduras.

la planificación sea revisada, ajustada y actualizada.

Para llevar a cabo esta tarea se han conformado mesas técnicas de trabajo, integradas por personal policial y auxiliar técnico de la SEDS y PNH, con acompañamiento de la Secretaría de Estado en el Despacho de Planificación Estratégica.

La Policía Nacional le ha dado mucha importancia a la planificación estratégica, por tal razón en 2020 se creó en el Sistema de Educación Policial el Instituto Policial de Estudios Estratégicos (IPEE), con el propósito de gestionar la formación de los oficiales superiores en proceso de ascenso, para que en ellos se desarrollen competencias relacionadas con la planificación estratégica, como parte del fortalecimiento profesional e institucional. Al final, la meta es sumar al engrandecimiento de la Policía Nacional de Honduras.



En las últimas décadas ha podido constatarse un incremento importante de problemas de salud y relaciones interpersonales relacionados con el nivel de endeudamiento de las personas. Esta situación no es ajena a las instituciones públicas y los funcionarios policiales también padecen las consecuencias que trae consigo una situación financiera endeble.

Es por ello que estudiantes del Centro de Capacitación de Oficiales de Policía (CCOP) abordaron en el año 2019 el nivel de endeudamiento de los policías como objeto de estudio, enfocados en agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI). Dicha investigación fue llevada a cabo por los oficiales de policía José Omar Mejía-Perdomo, Belkis Janeth Valladares Romero, Bessy Karolina Williams Betancourth, Aníbal Mauricio Osorto Medina y Marvin

Salud, finanzas y trabajo policial

Por Julio Ávila/Dirección de Investigación Científica y Comunicación

Para organizar las finanzas personales no hay recetas mágicas, debemos revisar nuestras actitudes y creencias hacia el dinero, para entenderlo como lo que es: un medio y no un fin



Omar Raudales Matamoros, quienes lo presentaron como requisito de ascenso al grado superior inmediato de Subcomisario de Policía, con el acompañamiento y asesoría de la Dirección de Investigación Científica y Comunicación (DICC).

Sobre la metodología empleada

El estudio en mención fue titulado *Factores asociados al endeudamiento en las categorías de suboficiales, clases y agentes de policía de la Dirección Policial de Investigaciones de Honduras en el año 2019*, su enfoque fue mixto, siguió la pauta de un diseño exploratorio secuencial, con el que inicialmente se recolecta y procesa información cualitativa, seguidamente de una recolección y análisis de datos cuantitativos.

Para el enfoque cuantitativo la población considerada fue de 1,759 funcionarios policiales en las categorías de suboficiales, clases y agentes de policía, asignados a nivel nacional en diferentes áreas y funciones. A partir de ello se calculó una muestra no probabilística de 196 sujetos, con un nivel de confianza del 96% y con un 7% de margen de error. A esta muestra le fue dirigido un cuestionario autoadministrado que consulta (entre otras cosas) la importancia que se le da al ingreso económico en el hogar y tiene, además, una escala de actitudes hacia el endeudamiento.

Para el enfoque cualitativo se utilizó una entrevista semiestructurada que consultó aspectos de salario, deuda y mundo laboral, para lo cual se seleccionó a 3 funcionarios policiales con las siguientes características (tabla 1):

Tabla 1
Características de la muestra cualitativa

Sexo	Grado	Antigüedad	Unidad
Femenino	Suboficial I	20 años	Recursos Humanos
Masculino	Agente	2 años	Investigación Criminal
Masculino	Agente	4 años	Investigación Criminal

Los resultados cualitativos

El análisis de las entrevistas revela información de utilidad para la Dirección de Recursos Humanos de la institución. A continuación se ilustra un resumen de las impresiones más importantes por parte de los policías entrevistados (tabla 2).



No ahorre lo que le sobre después de gastar... Gaste lo que le sobre después de ahorrar.

Tabla 2
Resumen de hallazgos cualitativos

<i>Categoría</i>	<i>Informante</i>	<i>Texto de relevancia</i>
<i>Educación financiera</i>	<i>Suboficial I, femenina</i>	<i>Nosotros [en la familia] trabajamos con presupuestos, hacemos presupuesto casi para todo... Pienso que los policías llevamos una vida muy desordenada, tenemos que trabajar con presupuesto...</i>
	<i>Agente de policía del sexo masculino, con dos años de servicio</i>	<i>Yo me crié en una familia de negocios... tengo una educación financiera saludable porque no voy a ponerme a gastar ingresos que no los voy a obtener.</i>
	<i>Agente de policía del sexo masculino, con cuatro años de servicio</i>	<i>Bueno la verdad una educación financiera es saludable y dependiendo quien la quiera tomar y quien la quiera poner a prueba...</i>
<i>Dificultades económicas y retos financieros del policía</i>	<i>Suboficial I, femenina</i>	<i>... definitivamente los policías necesitamos un aumento de sueldo, L 12,000 es muy poco, todo está caro...</i>
	<i>Agente de policía del sexo masculino, con dos años de servicio</i>	<i>Bueno, uno no quisiera vivir endeudado, porque al hacer un cálculo se paga mucho interés, pero el salario no ajusta.</i>
	<i>Agente de policía del sexo masculino, con cuatro años de servicio</i>	<i>Por decirlo así, en general, hasta el momento sí me ajusta, si me cubre, pero decir que el sueldo es el apropiado porque estamos en un déficit que sube el combustible, sube la canasta básica igual, pero lo que no sube es el salario...</i>

Los resultados cuantitativos

El estudio recolectó respuestas de 196 personas mediante un instrumento aplicado en línea y circulado mediante aplicaciones de mensajería instantánea. A continuación se detallan las características de los participantes (tabla 3)

No es lo que usted tiene, sino como usa lo que tiene lo que marca la diferencia.



Tabla 3
Características de la muestra cuantitativa

Variable	Indicador/categoría	Porcentaje
Sexo	Hombre	75.5%
	Mujer	24.5%
Estado civil	Soltero	50.0%
	Casado	15.3%
	Otros	34.7%
Nivel educativo	Primario	2.0%
	Secundario	74.5%
	Superior	18.9%
	Otros	4.6%
Grado	Agente	85.2%
	Otros (escala básica)	14.8%
Edad	18 a 30 años	74.0%
	31 a 40 años	20.4%
	41 años en adelante	5.6%



Cuide de los pequeños gastos: un pequeño agujero puede hundir un barco.



Como puede observarse, la mayoría de los participantes son hombres solteros, con la secundaria completa, en el grado de agentes de policía, cuyas edades oscilan entre los 18 y 30 años. Estas características deben ser tomadas en cuenta para entender los resultados reflejados por las escalas aplicadas, que se explican a continuación.

El presupuesto familiar

Una de las secciones del instrumento consulta la prioridad que da el sujeto a una lista de conceptos de gasto en los que usualmente se incurre en un hogar en Honduras. A continuación se reflejan los promedios obtenidos en las puntuaciones para cada rubro, de acuerdo con una escala de siete posiciones.

Tabla 4

Priorización de los gastos del hogar hecha por los entrevistados

Pregunta	Rubro	Puntuaciones medias por sexo	
		Hombre	Mujer
En una escala de uno (1) a siete (7), correspondiendo 1 a una valoración de menor importancia y 7 a una de mayor importancia, cómo calificaría la importancia que ocupa en su presupuesto mensual el gasto en...	Alimentación	5.6	5.6
	Alquiler	4.3	4.4
	Transporte público	4.1	4.8
	Vehículo (mantenimiento, combustible y/o cuota préstamo)	4.7	4.1
	Educación	4.3	4.7
	Deudas comerciales	4.3	4.1
	Hipoteca de casa o terreno	3.6	3.6
	Gastos médicos	4.5	4.7
	Deudas con prestamistas	3.6	3.2
	Ahorro	4.4	3.8

Las diferencias más importantes se observan en los rubros de ahorro, deudas con prestamistas y vehículo, donde los hombres puntuaron más alto (en promedio) que las mujeres. Por otra parte, las mujeres puntúan más alto (en promedio) en los rubros de transporte público, educación y gastos médicos.

Actitudes hacia el endeudamiento

La última sección del instrumento presenta a los participantes una escala de 4 posiciones para calificar su grado de acuerdo con 8 enunciados. El 1 corresponde a “muy en desacuerdo”, 2 a “en desacuerdo”, 3 a “de acuerdo” y finalmente el 4 a “muy de acuerdo”. A continuación se presentan las puntuaciones promedio obtenidas para cada enunciado (tabla 5)

Ahorrar no es sólo guardar, sino también saber gastar.

Tabla 5

Actitudes de los participantes hacia el endeudamiento

Enunciado	Puntuaciones medias por sexo	
	Hombre	Mujer
1. Usar el crédito permite tener una mejor calidad de vida.	2.3	2.4
2. Es una buena idea comprar algo ahora y pagarlo después.	1.9	2.0
3. Es preferible tratar de pagar siempre al contado.	3.3	3.0
4. Es importante tratar de vivir de acuerdo al dinero que se tiene.	3.5	3.1
5. Si uno se lo propone, siempre puede ahorrar algo de dinero.	3.3	3.1
6. Es importante pagar las deudas lo antes posible.	3.6	3.4
7. Hay que ser muy cuidadoso en el gasto del dinero.	3.6	3.3
8. Pedir un préstamo es a veces una muy buena idea.	2.7	2.4

En relación a las actitudes hacia el endeudamiento, la diferencia más amplia en las puntuaciones se encuentra en el cuarto enunciado: “Es importante tratar de vivir de acuerdo al dinero que se tiene”, donde los hombres están más cerca de la valoración “muy de acuerdo” que las mujeres. Por otro lado, los hombres puntúan más alto que las mujeres en dos enunciados que califican el grado de acuerdo con los pagos al contado y el gasto del dinero: ellos se muestran más conservadores, no obstante, también puntúan más alto en el enunciado número 8: “Pedir un préstamo es a veces una muy buena idea”.



Finanzas personales endeblas: ¿qué corresponde hacer?

A grandes rasgos, mediante este estudio observamos a un funcionario policial consciente de la necesidad de ordenar sus finanzas personales y dispuesto a conocer información que le permita acceder a alternativas saludables de financiamiento. No obstante, es importante mencionar que la educación en finanzas no trabaja por sí sola, sobre todo cuando las personas tienen altos niveles de endeudamiento, en estos casos es necesario que la situación sea analizada por un asesor financiero.

Perfil del autor

Julio Ávila es máster en Administración de Empresas con Orientación en Finanzas, con experiencia de más de 14 años tanto en el sector público y privado. Es doctorante del programa de Economía y Empresa por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (España) y coordinador académico en el Área de Docencia e Investigación en la Universidad.

Es así que la educación financiera tiene éxito cuando se sensibiliza al individuo previo a su ingreso al mercado laboral, para que pueda entender el verdadero costo de los diferentes productos crediticios y planifique adecuadamente para las situaciones de emergencia. Sin embargo, también debe reconocerse que la situación económica precaria de una persona no puede deberse solamente a una ausencia de educación en finanzas, que hay otras condicionantes, a veces difíciles de eludir, que también afectan la economía personal.

De igual manera, las instituciones financieras públicas y privadas deben procurar una auténtica inclusión financiera. Es por ello que la institución policial tiene que mantener informados a sus funcionarios de los servicios que presta el Instituto de Previsión Militar (IPM). Si ellos no están informados o por circunstancias laborales no pueden acercarse a una oficina del IPM, entonces puede resultarles más accesible un crédito comercial. Esto no es bueno ni para la institución policial ni para el empleado.

Finalmente, los resultados de este estudio brindan una pauta para futuras investigaciones que permitan comprender las barreras que impiden a los funcionarios policiales lograr unas finanzas personales sólidas. La investigación presentada en este artículo no pretende explicar las diferencias en el manejo del dinero y las deudas en función del sexo, solo brinda una descripción de la percepción de los funcionarios encuestados.

La sociedad evoluciona permanentemente y con ello el trabajo policial, obligado por las nuevas modalidades del delito. En este contexto, hacia dónde debe apuntar la educación policial universitaria para potenciar el servicio que la institución presta a la sociedad hondureña...

Una educación policial a la altura de los tiempos modernos:

algunos desafíos pendientes

Por Luis Gerardo Reyes Flores/Dirección de Investigación Científica y Comunicación



La educación policial hondureña se ha convertido en referente regional puesto que se han logrado avances significativos



Sin duda la educación policial hondureña se ha convertido en referente regional puesto que se han logrado avances significativos tales como la mejora sustancial de la formación inicial policial brindada en el Instituto Técnico Policial (ITP), donde a la fecha se ha rediseñado en dos ocasiones el plan de estudios de formación de agentes de policía, lo cual en su momento fue un requisito por parte de la cooperación internacional para apoyar el replanteamiento de la educación policial. Así mismo, se logró la creación de la Licenciatura en Administración Policial (LAP), con lo cual la Facultad de Ciencias Sociales y Derecho ahora cuenta con tres licenciaturas. Por su parte, a nivel de posgrado se crearon los siguientes programas en los últimos años: la Maestría en Criminología, la Especialidad en Criminalística, la Maestría en Seguridad

Comunitaria y la Maestría en Policía Criminal.

Qué decir de los centros de formación continua, en donde se ha alcanzado una consolidación y diferenciación, puesto que existen centros destinados a la formación continua y la formación especializada, respectivamente, siendo el Instituto Policial de Estudios Estratégicos (IPEE) el último que se creó, destinado al perfeccionamiento en la toma de decisiones de oficiales de policía en el grado de comisarios, subcomisionados y comisionados. Con ello se dio un paso importante en la formación policial. De igual forma, los centros de formación especializada han logrado condiciones estructurales idóneas para la actualización y desarrollo de competencias específicas de los funcionarios policiales.

En materia de investigación se aprobó el Programa de Investigación Social y Seguridad Comunitaria de la DEP/UNPH 2022-2030, del cual se desprenden una serie de acciones sistemáticas que contribuirán con el posicionamiento de la UNPH en el ámbito científico, esto de forma escalonada, iniciando con el desarrollo de una cultura de investigación mediante el Diplomado de Investigación Social Aplicada (DISA) que concluyó reciente-

mente y en el cual un 25% de los participantes fueron profesores invitados de cuatro universidades del país, con ello se estrecharon los lazos de colaboración científica entre universidades hondureñas; el 75% de los cursantes pertenecen a los centros de educación policial.

Las cosas marchan bien, pero no es suficiente, actualmente el mundo de la educación transita de una dinámica análoga a una dinámica digital. Recientemente la pandemia reveló la fragilidad de los sistemas educativos y emergió la idea de que el futuro de la escuela (la educación) estará enfocado en el aprendizaje híbrido, además de ello están sucediendo otras cosas muy interesantes tales como la tendencia de planes de estudio de libre configuración, el escalonamiento educativo basado en créditos académicos e itinerarios formativos flexibles y la creación de programas interuniversitarios, entre otras.

¿Qué está sucediendo en el mundo universitario?

El mundo universitario, según expertos como Rama (2005), Tünnermann (2003), Salmi (2006) y Basteros (2018), está en constante construcción y replanteamiento producto de tendencias emergentes, nece-



Participantes del Programa de Investigación Social y Seguridad Comunitaria de la UNPH 2022-2030

sarias para la revitalización de la educación en sí misma, sobre todo a nivel universitario, donde los procesos son bastante dinámicos, no obstante, no se puede renunciar a ciertos principios que son fundamentales en el nivel educativo superior, como la investigación, la innovación y la vinculación.

La política de educación superior en América Latina y el Caribe estuvo marcada por la autonomía a principios del siglo XX, aspecto que se logró alcanzar en todos los países, permitiendo una academia beligerante y creando una matriz de opinión pública crítica (Rama, 2005). Honduras no fue la excepción, esta se



El mundo universitario está en constante construcción y replanteamiento producto de tendencias emergentes, necesarias para la revitalización de la educación en sí misma



alcanza mediante la UNAH en 1957 (Posas, 2014).

Las universidades públicas jugaron un papel importante en la construcción de las sociedades latinoamericanas, dotaron de profesionales que dinamizaron los sectores producti-

vos, académicos que producto de su experiencia brindaron soporte a las decisiones públicas, en el mejor de los casos, además de contribuir con el perfeccionamiento de la labor científica.

Las universidades han apostado a las acreditaciones internacionales como garantía de calidad, con lo cual se elevan los estándares de formación y se incorporan acciones académicas de vanguardia que inciden en la docencia, la investigación y la vinculación universidad-sociedad. Lo anterior es herencia de las tendencias europeas y anglosajonas, donde la acreditación internacional de aseguramiento de la calidad es determinante para la

adecuada inserción al mundo laboral de los egresados de los programas. Además, existen experiencias internacionales donde los programas académicos gozan de dobles y triples titulaciones con agencias internacionales, con lo cual la exigencia es superior tanto para sus académicos como para sus estudiantes.

Y no menos importante es la reputación institucional y la presencia en los *rankings* universitarios, que miden la producción científica y el posicionamiento en materia científica de las universidades como consecuencia de procesos de investigación que involucran estudiantes, docentes e investigadores (Ben-David, 1974).

Además de lo anterior, los currículos se han

volcado a la flexibilidad, sobre todo en los países de primer mundo, donde el estudiante selecciona los cursos que desea realizar en la universidad, permitiéndole acceder un *major* (cursos que se inician con la introducción a los aspectos generales de un campo específico del saber) y un *minor* (concentración menor de cursos según el énfasis que mejor se acerque a sus intereses) (Angell, 1949).

Por otro lado, también existen itinerarios formativos de

libre configuración donde un consorcio de universidades respalda el trabajo académico de investigación de un estudiante, permitiendo el reconocimiento de créditos académicos por múltiples universidades, conducente a un título de grado o posgrado con doble o triple titulación, enriqueciendo el perfil profesional del egresado, muy de moda en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

¿Cómo impacta lo que sucede a nivel universitario en la educación policial?

Sin lugar a dudas, todo lo descrito anteriormente impacta la educación policial, puesto que en la región latinoamericana en su mayoría se desarrolla la formación policial a través de escuelas superiores o institutos y academias que, aunque ejerzan las acciones de docencia, investigación y vinculación, no poseen un rango de universidad, exceptuando el caso de Venezuela, México, Honduras y Bolivia, que cuentan con universidades de policía.

Cabe mencionar que en el resto de países los títulos de formación policial son extendidos por instituciones de nivel superior cuyos diplomas o grados son homologables o bien son respaldados



Las universidades han apostado a las acreditaciones internacionales como garantía de calidad, con lo cual se elevan los estándares de formación





La ANAPO cuenta con instalaciones modernas, a la altura de las mejores universidades del país.

legalmente por universidades públicas vía convenio con ministerios del Interior o los cuerpos policiales como tales. Pero la tendencia a contar con universidades de formación policial, inclusive abiertas al público, es una constante en el siglo XXI.

Por lo dicho anteriormente, la posibilidad de generar acuerdos interinstitucionales para la emisión de titulaciones universitarias en el ámbito policial, a la altura de las demandas del siglo XXI, podría constituir un camino viable para los cuerpos policiales de la región. También ello permitiría la tan anhelada movilidad docente entre centros de formación policial de la región. Por otro lado, la creación de programas formativos interuniversitarios con doble titulación, lo cual es permitido por las instancias que direccionan los sistemas de educación su-

perior en la región y en cada uno de los países.

Otro aspecto a considerar, en términos de impacto de las tendencias universitarias, es la creación de programas de investigación interuniversitarios con líneas de investigación de interés común para las Instituciones de Educación Superior (IES) participantes, dando paso a la producción académica conjunta y el intercambio de experiencias en ámbitos como la seguridad pública, la criminología, criminalística y la ciencia de datos.

De igual forma se pueden gestar acuerdos de colaboración para la creación de programas doctorales con un itinerario formativo flexible que permita acompañamiento de investigación doctoral en los institutos de investigación o unidades de investigación de las IES de formación policial, median-

El mundo universitario está en constante construcción y replanteamiento producto de tendencias emergentes, necesarias para la revitalización de la educación en sí misma

te pasantías académicas que enriquezcan la experiencia formativa del estudiante.

Así mismo, es preciso considerar el otorgamiento de créditos a las asignaturas de procesos educativos no formales y el respectivo registro de los mismos o la homologación para programas formales, que permitiría el desarrollo de ofertas educativas online a nivel de especialización para dotar de nuevas competencias a los funcionarios policiales de la región.

Los desafíos para las próximas décadas

Las próximas décadas estarán marcadas por el auge de la información (Han, 2022), por lo cual la educación policial enfrentará retos importantes tales como la utilización de plataformas robustas para la administración de la ense-

ñanza policial, el incremento de oferta virtual de cursos o bien la hibridación de procesos educativos en los ciclos de formación continua y especializada.

Además de lo digital, otro desafío ineludible es la generación de una alta cultura académica mediante la creación de la carrera docente policial en servicio estricto, figura que permitirá que los oficiales de policía y profesionales de otros campos del saber que ya laboran en las universidades y centros de formación policial (IES) realicen carrera a lo largo de su ciclo profesional, y que esta experiencia se traduzca en la producción de conocimiento, igual que se hace en México mediante el Sistema Nacional de Investigación Científica (SNIC) o en Argentina mediante el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

La creación de programas de grado con salidas laterales es un gran reto en materia curricular para la formación po-

licial, puesto que permitirá la especialización de los policías y su posterior asignación a las unidades que demandan capital humano especializado. De igual forma, se pueden crear programas escalonados, es decir que el otorgamiento de créditos a la formación inicial policial a nivel técnico permita transitar a la formación a nivel de licenciatura, tal como establece la Clasificación Internacional Normalidad en Educación (CINE).

Un desafío más es la creación de programas de posgrado regionales cuyo requisito de graduación sea la producción de un artículo académico pu-

blicado en revistas indizadas en Latindex o Scielo, como incentivo a la producción académica policial.

Finalmente, el más importante de los desafíos institucionales es el compromiso de todos y todas con el sostenimiento de una alta cultura académica que sustente el desarrollo institucional que dará respuesta a los problemas emergentes en materia de seguridad, ya algunos de ellos empiezan a gestarse, ello va desde el ciberdelito hasta la reconfiguración de la criminalidad y la redefinición de sus formas de accionar.



Un desafío ineludible es la generación de una alta cultura académica mediante la creación de la carrera docente policial en servicio estricto



Perfil del autor

Magíster en Filosofía Política por la Universidad Francisco Marroquín de Guatemala, cursante de estudios doctorales en Universidad de Salamanca. Docente universitario e investigador en estudios culturales, sociedad del conocimiento y violencia. Director de Investigación Científica y Comunicación, UNPH.



LA EDUCACIÓN ES PROTAGONISTA

Los tiempos contemporáneos exigen la construcción de una nueva identidad policial, estamos trabajando en esto y en el centro de todo está la educación

Por Comisionado Lincoln Gustavo Pacheco Murillo

Innumerables cosas se pueden decir y discutir sobre la educación. Que intelectuales y académicos de todo el mundo tengan esta discusión es precisamente una prueba de la importancia de este proceso. Sí, ante todo la educación es un proceso que permite a las personas desarrollar su ser, su identidad, y ver las cosas desde posiciones diferentes.

En la Universidad Nacional de la Policía de Honduras, como encargada de este proceso dentro de la institución policial, estamos conscientes de la importancia de la educación y por eso hemos desarrollado una planificación estratégica que ahora nos permite generar conocimiento mediante la investigación científica, internacionalizarlo y divulgarlo a través de nuestro propio sello editorial (el SEUNPH, cuyo logo esta revista lleva en portada). Ahora nos falta consolidar estos logros y elevar aún más la calidad en las aulas de clases, hasta ser referentes del país.

Para alcanzar estas metas estamos pensando más allá del paradigma que tradicionalmente se ha tenido de la educación policial, fuera de la caja. Entendemos que una dimensión de la educación está constituida por la instrucción, a partir de la necesidad de aprender y poner en práctica procesos y protocolos. Pero también estamos construyendo un modelo educativo que llegue más allá, porque estamos conscientes de que la educación es un determinante de la conducta y por eso nuestros policías deben construir en las aulas de clases su modelo de trabajo, su perfil ético, de transparencia, respeto a la diversidad, los derechos humanos y la participación ciudadana.

A partir de esto puede decirse que la educación es la herramienta más poderosa para la formación de la identidad policial y el fortalecimiento doctrinario y cultural de la institución. Esto hace

que el centro de todo el proceso educativo sean los alumnos y alumnas, a quienes debemos ayudar a descubrir una forma de realizar el servicio policial que responda a lo que la sociedad necesita. La identidad policial se transforma así en un constructo formado a partir de dos vías: lo que el policía sabe que es y lo que la sociedad piensa del policía. En esta idea se configura un ser policía cuyo trabajo es mantener la armonía social, en colaboración con la ciudadanía, que ayuda a las sociedades a desarrollarse.

Desarrollar esta idea implica un trabajo coordinado, focalizado, estructurado y de alta calidad, que se realiza desde el Sistema Educativo Policial y que es la piedra fundamental de la institución. Y esto sólo puede hacerse realidad si se entiende que la educación es la gran protagonista porque aporta las competencias necesarias en todas las áreas en que nos desarrollamos los policías. Por esa razón la revista Educación y Cultura Policial, consciente de las implicaciones que tiene, hoy puede decir con orgullo que tiene nuevo lema y que ese lema resume los cambios institucionales que se están produciendo a partir de la labor de la Universidad Nacional de Policía de Honduras y el Sistema Educativo Policial: **La educación es protagonista.**





La creación de comunidades más seguras es una necesidad para garantizar el desarrollo humano de la población. La Policía Nacional asume su papel en este reto desde una nueva concepción de la seguridad, que debe construirse en corresponsabilidad con la ciudadanía

La implementación de los modelos de policía comunitaria ha surgido como estrategia para eficientar el trabajo de los cuerpos policiales y para mejorar la calidad de vida de la población desde el enfoque de la seguridad ciudadana. En este contexto, la policía comunitaria surge como respuesta a las deficiencias de los modelos policiales tradicionales que implementaban los diferentes cuerpos de policía alrededor del mundo. A partir de esto, algunas instituciones emergen como referentes internacionales en el campo de la seguridad ciudadana, como es el caso de las policías de Gran Bretaña, Chicago, Japón y Canadá.

Todos estos cuerpos policiales, aunque hayan implementado el modelo policial comunitario en contextos diferentes, tienen un punto en común, y es que tratan de responder a las exigencias sociales que sus comunidades han expresado. Estas se enuncian a partir de aspectos como el deterioro de la

RESPUESTA A LA PROBLEMÁTICA SOCIAL

Policía comunitaria y Mesas de Seguridad Ciudadana, el nuevo trabajo policial con la ciudadanía

Por Cristhian Eduardo Abate/ Dirección de Supervisión, Evaluación y Calidad Educativa



confianza en las instituciones policiales, al aumento de los niveles de inseguridad en sus localidades, las exigencias de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, el abuso de poder, la corrupción de funcionarios policiales y la violación de derechos humanos, en muchos de los casos.

A partir de estas exigencias nacen las diferentes policías comunitarias. Pero entonces surge un debate en torno a la existencia de un único modelo o múltiples modelos de policía comunitaria. Esta controversia se da porque la policía comunitaria es algo que se ha implementado de forma independiente en muchos países. Sin embargo, sus objetivos han sido casi siempre los

mismos. Para efectos de simplificar la reflexión sobre este tema, abordaremos un solo modelo de policía comunitaria, ya que al final, aun cuando se concrete con diferentes estrategias y recursos, el modelo tiene la misma finalidad: garantizar seguridad a la ciudadanía, corresponsabilidad.

La ruptura con el paradigma de la seguridad pública

Como se ha venido mencionado, el modelo de policía comunitaria es una estrategia utilizada en el campo de la seguridad ciudadana. Esto quiere decir que rompe con los modelos enfocados en la seguridad pública, en los que el fin era el bienestar de los gobiernos de turno, sin importar que esto supusiera la violación de los derechos humanos e incluso el desarrollo de prácticas poco honorables por parte de los cuerpos policiales, para mantener el orden social.

En el enfoque desde la seguridad ciudadana, el fin es el bienestar de las personas que conforman una sociedad. Esto quiere decir que la pluralidad social (la inclusión y participación de los grupos vulnerables) es aceptada y la institución policial

La policía comunitaria surge como respuesta a las deficiencias de los modelos policiales tradicionales

debe brindar las condiciones para que las personas puedan desarrollarse en plenitud y en el goce absoluto de sus derechos humanos.

Bajo el modelo de policía comunitaria no solamente la ciudadanía es beneficiada, existe un beneficio en doble vía. Por ejemplo, para la policía los beneficios radican en que disminuyen las críticas hacia su trabajo, aumenta la moral de los funcionarios policiales, se da un apoyo a las actividades desde diferentes sectores de la sociedad y cambia la concepción ciudadana sobre la policía, que pasa de ser un instrumento represor del Estado a una institución que se debe a la sociedad.

En cuanto a la sociedad, los beneficios se pueden identificar en la legitimación de las prácticas policiales apegadas a los derechos humanos y necesidades de la comunidad, en la propiciación de espacios de participación, en la creación de políticas que generen un bien común dentro de la localidad y, por supuesto, mejora la calidad de vida de los ciudadanos al disminuir los niveles de inseguridad.

Bajo el modelo de policía comunitaria no solamente la ciudadanía es beneficiada, existe un beneficio en doble vía.

Retos del modelo

A pesar de todos los beneficios que se generan al implementar el modelo de policía comunitario, su instalación supone un reto bastante grande, ya que para el cumplimiento de sus objetivos es necesario realizar reformas culturales y estructurales dentro de la institución. Algunos de estos cambios son, por ejemplo, reorientar el trabajo policial a la labor preventiva, reenfocar los sistemas de formación policial inicial y continua, tomar medidas en las que el objetivo principal sea el acercamiento a la comunidad y trabajar en conjunto con los actores de la localidad, entendiendo que los temas vinculados con la seguridad suponen una responsabilidad compartida y no solo policial.

Si se analizan estos retos y la visión policial comunitaria en Honduras, se hace evidente que la implementación del Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria (MNSPC) no se aleja de lo



que ha pasado en el resto del mundo. El MNSPC se pone en práctica como efecto del contexto de inseguridad que había estado viviendo el país, principalmente al inicio de la década de 2010, cuando Honduras contaba con la ciudad más peligrosa del mundo (San Pedro Sula), por su elevado índice de homicidios.

Los cambios de la seguridad en Honduras

Por esta razón, en 2016 la PNH inició una serie de reformas para mejorar su trabajo, entre las cuales se contemplaba la implementación del MNSPC. Otra acción que se realizó en paralelo al MNSPC fue la reforma educativa, orientada en un inicio a la formación inicial de los funcionarios policiales, por ello se reformó el currículo educativo y se dotó de infraestructura al Instituto Técnico Policial, se actualizó la malla curricular de la Academia Nacional de Policial y se crearon centros de formación continua, donde el MNSPC funge como eje transversal para todas las actividades que se realicen. Sumado a lo anterior, se creó una dirección dentro de la PNH que trabaja exclusivamente en asuntos comunitarios.

La reforma tuvo efectos que se reflejan en la disminución del índice de homicidios y otros indicadores de violencia que situaban al país como uno de los más peligrosos del mundo, sin embargo, a pesar de los avances que ha tenido la institución, todavía existe mucho trabajo por hacer, y el país aún sigue muy lejos de tener indicadores deseables para proporcionar una calidad de vida a sus ciudadanos.



Ante este gran reto, el nuevo gobierno ha asumido esta responsabilidad y, como uno de los ejes prioritarios en su plan de trabajo, la seguridad figura como un bien común. Es por ello que una de las iniciativas es la implementación de las Mesas de Seguridad Ciudadana (MSC), las cuales vienen a complementar y reforzar el MNSPC, que se ha venido desarrollando en la PNH, y operativizar la participación ciudadana en la prevención de la violencia y la inseguridad.

Las MSC no son nuevas para la PNH, ya que anteriormente se conocían como comités comunitarios y forman parte del MNSPC. Bajo este nuevo enfoque, la MSC son espacios de diálogo donde convergen los diferentes actores de la comunidad para exponer la problemática de localidad y al mismo tiempo brindar soluciones preventivas. En estos espacios, todos los miembros de la MSC tienen la misma responsabilidad y la finalidad es mejorar la convivencia dentro de la comunidad.

En 2016 la PNH inició una serie de reformas para mejorar su trabajo, entre las cuales se contemplaba la implementación del MNSPC.



La MSC son espacios de diálogo donde convergen los diferentes actores de la comunidad para exponer la problemática de localidad y al mismo tiempo brindar soluciones preventivas.

En este sentido, la policía trabaja con miembros de la comunidad como pares y se analizan los problemas vinculados con la inseguridad como fenómenos estructurales, en los que tienen cuota de responsabilidad entidades como la iglesia, patronato, gobierno central y local, empresa privada, líderes comunitarios y actores sociales. Este tipo de espacios son necesarios en el país, ya que es bien sabido el gran número de problemas que existen dentro de cada comunidad, y al ser estos complejos, sus soluciones no pueden ser simples y vistas desde enfoques aislados o sectores específicos.

Entendiendo todas las bondades que puede tener la implementación correcta de las MSC, es en principio responsabilidad de la PNH y del gobierno central que estas funcionen, y para su desarrollo y sostenibilidad es necesario tomar en consideración las limitantes que se han mencionado anteriormente. Por ello es muy importante realizar una

buena planificación y focalización de recursos, además de la implementación de mecanismos de monitoreo y evaluación para la mejora continua de estos procesos. Estamos en un momento muy importante en el que la sociedad hondureña empieza a concebir la seguridad de una nueva manera, a partir de la responsabilidad ciudadana. La Policía Nacional aporta las bases teóricas, la experiencia y su servicio para construir comunidades más seguras y libres de violencia, donde todos y todas puedan desarrollarse plenamente.

Perfil del autor

Cristhian Abate Flores es profesor con el grado de licenciatura en Ciencias Sociales, por la UPNFM. Tiene maestría en Investigación de los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas, por la UEX, y en Administración de Proyectos, por UNITEC. Es coordinador de evaluación en la Dirección de Supervisión, Evaluación y Calidad Educativa, UNPH.

EL SERVICIO POLICIAL Y LOS PROBLEMAS DEL MEDIO AMBIENTE EN LAS COMUNIDADES

¿Cómo puede la policía tener un impacto positivo sobre la situación medioambiental? ¿Qué peso debe tener la educación ambiental en la formación policial?

Por Carlos Osejo/ Dirección de Postgrado,
Investigación e Innovación



Muchos se preguntan: ¿protege la Policía Nacional el ambiente? **Sí. La institución policial, en concordancia con su misión legal, cuenta con diversas áreas y dependencias que se encargan de cumplir con la protección del ambiente mediante actividades de control y prevención de delitos ambientales como tráfico ilegal de especies de flora y fauna, minería ilegal, todo tipo de contaminación (visual, auditiva, emisiones atmosféricas, vertimientos), talas, invasión de reservorios y/o sitios protegidos por el Estado, en cooperación con las unidades**



medioambientales de cada municipio y demás autoridades ambientales que requieran su apoyo y respaldo.

La Policía Nacional debe liderar, además, programas de prevención mediante capacitaciones con las comunidades, para que estas, a su vez, sean líderes en el cuidado del ambiente que las rodea. Después de todo, la agenda ambiental es un tema altamente sensible para la opinión pública y todas las sociedades alrededor del mundo la reclaman de sus gobiernos y autoridades, así como el cabal cumplimiento de tratados y acuerdos internacionales. Honduras es suscriptora de muchos de ellos.

La educación ambiental en Honduras

La educación ambiental surge en el país a mediados de los años 80, como producto de iniciativas no institucionales desarrolladas en el contexto de la educación no formal. Las acciones iban fundamentalmente dirigidas a la protección y conservación del medio ambiente e incluían la constitución de grupos ambientalistas en las escuelas y comunidades.

Hoy en día la educación ambiental ha tomado gran un auge debido a los efectos del cambio climático. Hay que tomar en cuenta que Honduras, por su posición geográfica, es uno de los lugares donde más han impactado dichos cambios en el clima, afectando así las zonas forestales y la fauna de cada una de nuestras comunidades.

Es por esta razón, por el gran impacto que tiene en la vida de las personas, que un programa de educación ambiental debe tener en cuenta el ambiente en su totalidad: natural y cultural, social, político, económico, tecnológico, social, legislativo, y estético. Debe hacer hincapié en una participación



integral y activa, en la prevención y resolución de los problemas concretos y generales, para garantizar la seguridad de todos y todas.

La construcción de conciencia ambiental desde la educación policial

La Policía Nacional de Honduras realiza un rol fundamental en la corrección del comportamiento de los individuos, bien por las acciones coercitivas que desarrolla o bien por las relaciones de construcción de redes sociales que realiza, trabajando en colaboración con las comunidades y ayudándoles a replantear su modelo de seguridad en favor de la prevención. Esto permite identificar aquellas problemáticas, incluidas las ambientales, que pueden afectar la convivencia o podrían generar violencia.

Uno de los mecanismos más importantes con que cuenta la Policía Nacional para el logro de sus objetivos y funciones es la educación. Ir más allá del rol tradicional y visibilizar las problemáticas ambientales que pueden engendrar violencia requiere un funcionario policial formado adecuadamente. Por esta razón, la Policía Nacional realiza procesos académicos para instruir y generar las capacidades necesarias en sus agentes y

oficiales, para ofrecer el mejor recurso humano a la comunidad. Con este recurso humano se es capaz de influir en las comunidades desde el diálogo y el trabajo conjunto, contribuyendo a modificar para bien la conducta de los ciudadanos, mediante el trabajo comunitario corresponsable.

Necesidad de programas educativos policiales con enfoque ambiental

Si se quiere desarrollar realmente un funcionario policial con un enfoque comunitario, en su formación se deben incluir programas de educación ambiental. Esto porque la situación medioambiental es una problemática actual de las comunidades y porque la policía, aprovechando su cobertura y presencia real en lo local, tiene la posibilidad de trabajar junto a la población para generar factores de cambio. Al final es asunto de entender la seguridad como el resultado de trabajar en la prevención integral de las problemáticas sociales.

La educación policial en estas áreas, además, debe entenderse como algo que se puede transmitir a la comunidad, después de todo el policía tiene que ser un ejemplo para la ciudadanía. Una forma de lograr

esto es mediante capacitaciones y trabajo en actividades encaminadas a proteger el ambiente. Hay que aclarar que no se trata de decir que el problema ambiental es responsabilidad policial. Es más bien entender que, al ser una necesidad comunitaria, es una forma de establecer una relación colaborativa con la ciudadanía.

Está claro, sin embargo, que la problemática ambiental de nuestras comunidades es una responsabilidad del Estado de Honduras, que debe direccionar el desarrollo de manera integral desde cada una de las regiones del país, y también lograr un posicionamiento y visibilidad estratégica de la educación ambiental tanto en el ámbito educativo como operativo.

La educación ambiental debe propiciar un cambio de actitud, una participación responsable en la gestión social del ambiente, y crear acciones preventivas adecuadas con el entorno en general. La educación convencional ha sido poco eficaz con respecto al cambio de actitudes y de comportamientos socio-ambientales. Por eso, se debe redimensionar la educación ambiental y encontrar rasgos que la identifiquen e impulsen hacia una acción formativa, dirigida al cambio actitudinal o de comportamientos de los colectivos sociales. En la educación policial es fundamental empezar a dar pasos hacia una formación comprometida con el ambiente. Este es uno de los grandes temas del presente humano.



Perfil del autor

El agente de policía técnico Carlos Osejo tiene una maestría en Sistemas de Gestión de Calidad Integrados. Actualmente se desempeña como coordinador de Innovación y Vinculación de la Dirección de Postgrado de la UNPH.



APORTES CIENTÍFICOS

LA CRIMINOLOGÍA Y LA CRIMINALÍSTICA EN EL TRABAJO POLICIAL HONDUREÑO

Por Wendy Lorena Gálvez/ Dirección de Posgrado,
Investigación e Innovación

El Sistema de Educación Policial tiene la obligación de formar el talento humano de la policía. Este proceso se realiza bajo parámetros científicos cuyos frutos son visibles en el desempeño de los miembros de la institución, nuestro orgullo

Cuando escuchamos hablar de criminología y criminalística, en nuestro imaginario relacionamos todas aquellas escenas de crimen, asesinatos, muertes y todo aquello que vemos en las películas o series de televisión, que llaman la atención del espectador. Usualmente suelen referirse ambos términos como sinónimo, haciendo alusión al mismo campo de acción para ambas ciencias. Desde este punto, la pregunta sería: ¿estas imágenes proyectan realmente lo que implica la criminología y la criminalística?, siendo que estas tienen su campo de estudio delimitado y se interrelacionan en el ámbito de acción.

¿Qué son la criminología y la criminalística?

La constante confusión nos invita a iniciar este apartado con la clarificación a nivel conceptual. La criminología, en su quehacer constante, se dedica a estudiar, a analizar las interrelaciones del delincuente, la víctima y la reacción social, evidenciando cuáles son las causas y consecuencias del delito y las distintas manifestaciones de la conducta criminal, con la finalidad de prevenir dichos actos. Por su parte, la criminalística se ocupa de la investigación propia de la escena del crimen. Se pregunta ¿quién y cuándo?, enfatiza en todos aquellos elementos que procuran la identificación del delincuente a nivel de evidencias técnico-científicas. Es importante mencionar que ambas ciencias trabajan de manera conjunta, con el fin de prevenir la acción delictiva.

Entre las principales funciones de la criminología se pueden mencionar el análisis del delictivo, la perfilación criminal, el estudio para comprender, prevenir e intervenir la delincuencia, la elaboración de peritajes,

intervención en mecanismos de readaptación y tratamiento penitenciario, la victimología y el proceso de victimización, las reacciones sociales y la evaluación de políticas. Entre las funciones principales de la criminalística se encuentra la investigación de la escena del crimen o lugar de los hechos, la búsqueda de pruebas e identificación de sospechosos mediante la evidencia técnica, por medio de sistemas de identificación humana, así como la balística, grafología, retrato hablado y peritajes.

Ambas ciencias son necesarias para el desarrollo del trabajo técnico científico que realiza la institución policial. Esta actividad ha ido evolucionando y adecuándose en cuanto a la especialización y profesionalización se refiere, así como en el uso de métodos y técnicas aplicadas al trabajo policial, de tal manera que en la Policía Nacional de Honduras existen hoy distintas direcciones especializadas dedicadas a la prevención, disuasión y control de la acción delictiva, con el debido respecto a la ley y los derechos humanos.

En este sentido, respecto al tema en discusión, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) cuenta con ambas áreas: la División de Criminalística y la División de Criminología. De la misma manera, la Policía Nacional de Honduras tiene el personal especializado en

La criminología se dedica a estudiar, a analizar las interrelaciones del delincuente, la víctima y la reacción social, evidenciando cuáles son las causas y consecuencias del delito y las distintas manifestaciones de la conducta criminal.



La criminalística se ocupa de la investigación propia de la escena del crimen.



dichas áreas; muchos de estos profesionales han salido del país a especializarse. Al respecto, es importante resaltar la labor que desarrollan nuestros especialistas, que actualmente laboran en distintas áreas de la Policía Nacional y que se han preparado a través de la Dirección de Educación Policial, por la medio de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras.

Criminólogos miembros de la institución policial

En la actualidad, la Dirección de Educación policial procura la profesionalización y especialización de los miembros de la carrera policial, por medio de la oferta educativa. La Universidad Nacional de la Policía de Honduras es pionera en ofertar la Maestría en Criminología; en este sentido, destaca la labor de los oficiales egresados de esta universidad que actualmente fungen en distintas direcciones de la institución. Comencemos mencionando al comisionado de policía y máster en criminología Osman

Comisionado Osman Fabiel Díaz Santos, máster en criminología.



Fabiel Díaz Santos, que se desempeña actualmente en el cargo de subinspector general de la Secretaría de Seguridad. Entre las funciones vinculadas con el área de la criminología que realiza destaca el análisis delictivo, que permite una planificación con enfoque holístico del problema y los sucesos, generando así planes de acción más exitosos, con mirada científica y focalizada. De la misma manera, ha participado como asesor en el área criminológica, en la UNPH, en los trabajos de investigación.

También es importante mencionar la labor del comisionado de policía y máster en



Comisionado Rigoberto Oseguera Mass, máster en criminología.

criminología Rigoberto Oseguera Mass, que se ha desempeñado como subinspector general de la Policía Nacional y actualmente ostenta el cargo de jefe de la Unidad de Mantenimiento del Orden y Seguridad (UMOS). En el ámbito criminológico ha destacado por sus trabajos en auditoría, evaluación del apresto operacional y el cumplimiento de leyes. Esto permite evitar que se den fenómenos delictivos dentro de la institución, así como a lo externo. También promueve la mejora del actuar policial mediante la realización de una labor preventiva.

El comisionado de policía y máster en criminología Eduardo Antonio Turcios Andrade funge actualmente como director nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria. Como parte de su labor criminológica realiza análisis criminales por medio de cifras estadísticas que permiten la tipificación del delito, la identificación de su frecuencia y el manejo de la escena del crimen. Además, aporta elementos claves sobre



Comisionado Eduardo Antonio Turcios Andrade, máster en criminología.

Tanto la criminología como la criminalística son necesarias para el desarrollo del trabajo técnico científico que realiza la institución policial.

comportamiento criminal, esto permite la prevención y neutralización del delincuente.

Áreas de oportunidad en la Policía Nacional

Todas estas funciones expuestas son sólo una parte de las áreas en que puede desempeñarse, en el abanico de oportunidades que se dan en el ámbito policial, un profesional con conocimiento criminológico. También es relevante mencionar que la Universidad Nacional de la Policía de Honduras cuenta en su oferta académica con la Especialidad en Criminalística, que actualmente se encuentra en la última etapa para culminar un proceso de formación, siendo esta la primera promoción en egresar.

Esto implica que próximamente se contará con 26 miembros de la institución especialistas en criminalística, con grado de inspectores, subinspectores, subcomisarios y comisarios de Policía, todos miembros activos de la Policía Nacional. Esto viene a potenciar y fortalecer las distintas áreas de investigación de la institución, teniendo como finalidad la prevención del delito.

Finalmente, se puede afirmar que tanto la criminología como la criminalística son fundamentales para la institución policial, ya que permiten responder de manera eficaz a los desafíos que emergen



Es necesario reiterar que el análisis técnico-científico es esencial para una acción eficaz de lucha contra la delincuencia, es fundamental en el diagnóstico y el diseño de políticas y estrategias que permitan minimizar la acción delictiva.

cada día. De la misma forma, con esto se incentiva la mejora continua, pues el análisis criminal considera el diseño e implementación de políticas criminales efectivas y la evaluación de las acciones policiales mediante métodos científicos especializados en la observación, prueba y verificación de la propia acción.

Por último, es necesario reiterar que el análisis técnico-científico es esencial para una acción eficaz de lucha contra la delincuencia, es fundamental en el diagnóstico y el diseño de políticas y estrategias que permitan minimizar la acción delictiva. Por esta razón son importantes los aportes de las disciplinas de la criminología y criminalística, porque cuando estos saberes se integran y complementan permiten dinamizar e incorporar el uso de técnicas y tácticas interdisciplinarias a la labor policial, aportando el conocimiento sobre el comportamiento humano y la reflexión científica, todo esto con la finalidad de lograr la disuasión y prevención de la actividad criminal.

Perfil del autor

Wendy Lorena Gálvez es psicóloga y máster en Criminología por la Universidad Nacional de Policía de Honduras, donde se desempeña como docente investigadora y asesora de tesis.

MI VIDA EN LA POLICÍA NACIONAL

Esta es la historia de cómo me convertí en policía y todo lo que me ha dado esta institución. Con el trabajo que realizo he construido mi familia y mi futuro, ahora quiero compartir con ustedes mi experiencia

¿Cómo me hice policía?

Por Fanny Gissella Villalobos Fúnez/Clase I de Policía

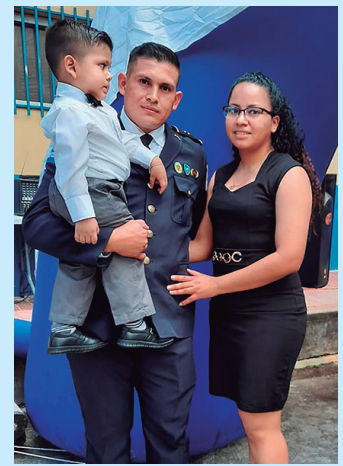




Mi nombre es Fanny Gissella Villalobos Fúnez, soy Clase I de policía. Personalmente creo que la razón para llegar a ser policía fue mi búsqueda de satisfacción personal, ya que trabajar en una profesión vocacional como esta es algo que no se paga con el dinero, y si hay algo con lo que estoy de acuerdo con la mayoría de los policías, es que esta es una profesión así, en la que además trabajas para cuidar a alguien más, a personas que no conoces, que no sabes si te ayudarán o te harán daño, pero sabes que es tu misión y tu deber con Honduras ayudarlas y protegerlas.

Para mí ser policía es una elección profesional que se hace por vocación, sabiendo las ventajas y desventajas que trae formar parte del cuerpo de seguridad del país.

El deseo de ser uniformada nace en mí desde niña, cuando soñaba con ayudar a las personas. Poco a poco fui descubriendo el don de servir, aunque mamá no estaba de acuerdo con mi decisión de ser policía. Pero tenía el apoyo de mi padre, mi consejero, él siempre me apoyó en mis decisiones. Entré a la institución y poco a poco fui conociendo las oportunidades de crecimiento que existen dentro de la policía. Logré graduarme como Agente de Policía con el Curso Básico de Investigaciones. Con el tiempo he ido ganando conocimientos y antigüedad, subiendo escalafones dentro de la Policía. Una de mis experiencias más importantes dentro de la institución fue formar parte del grupo de señores instructores de uno de los centros de estudio de la Dirección de Educación Policial. Además, en el año 2021 participé en el Cyberwomen Challenge, obteniendo el segundo lugar a nivel nacional, con gran orgullo representando a la mujer policía.



Hay que tener presente que trabajar como policía en el siglo XXI implica conocer constantemente nuevas tecnologías y técnicas policiales, que avanzan a la velocidad de la luz y al ritmo de los cambios sociales. Además, en la Policía Nacional te formas como profesional para el trabajo en equipo.

Una de las muchas razones que me motivaron a ser policía es el empleo digno que ofrece la institución. No debemos olvidar el desempleo que hay en el país. En este sentido, la policía apoya al emplear y conocer a talentos que de lo contrario pasarían desapercibidos, y en la institución tienen la oportunidad de ayudar a mejorar las condiciones de vida de los hondureños.

No puedo olvidar que en esta institución conocí a mi esposo, con el cual tenemos 7 años de relación, logrando conformar una pequeña familia que es nuestro motivo de superación,

para crecer día a día. Además, actualmente soy pasante de la carrera de Mercadotecnia, ya que primero Dios mi plan a futuro es seguir creciendo más dentro de la Policía Nacional. Esta es una de las cosas que agradezco de la institución, la oportunidad de superación. Es definitivamente una oportunidad y un orgullo ser mujer policía.

Perfil del autor

Fanny Villalobos Fúnez es Clase I de Policía. Ha formado parte y liderado equipos de personas, actualmente es pasante de la carrera de Mercadotecnia, le gusta leer y explorar, se enfoca en estudiar más el tema de ciberseguridad.

Su tiempo libre lo dedica a ser la mejor madre y esposa posible para mantener estable su familia.

Renovación de la Certificación Internacional



Beneficios

para el Sistema de Educación Policial

- 1 Generará encuentros para la visibilidad y divulgación académica de las Instituciones de Educación Superior.
- 2 Movilidad académica en doble vía en los programas académicos de las Instituciones de Educación Superior.
- 3 Doble titulación y homologación de créditos académicos.
- 4 Divulgación de productos de investigación (revistas indexadas).
- 5 Fomento de las buenas prácticas académicas ("proyección social").
- 6 Acreditación internacional para el aseguramiento de la calidad.



RINEP
2019-2023
RESOLUCIÓN 001.5 DE NOV. 2019

Beneficios Directos

para la Policía Nacional de Honduras

- 1 Reconocimiento internacional de la institución policial.
- 2 Ser referente en el ámbito regional.
- 3 Institucionalización de la mejora continua.





27

ANIVERSARIO



1 de noviembre, 2022



*Formando líderes con excelencia
al servicio de Honduras*